UNIVERSIDAD CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS

UNIDAD DE POST-GRADO

MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLÍNICA

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO

DE MASTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

REPRESENTACIONES SOCIALES DE GENERO REFERENTES AL AUTOCONCEPTO, FEMINIDAD, MASCULINIDAD, RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIA, QUE INFLUYEN EN LA PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN RELACIONES VIOLENTAS DE PAREJA.

PRESENTADA POR:

ANA GILMA SILIS MORALES

ÁNGELA MARÍA BERSABÉ PACHECO DE PÉREZ

NELSY ELETICIA REYES DE ARIAS

ASESORA

MSC. SANDRA YESENIA SEGOVIA GÓMEZ

SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A. **AGOSTO DE 2012**

AGRADECIMIENTOS DEL EQUIPO DE INVESTIGADORAS

Nuestros agradecimientos se orientan en el reconocimiento a nuestra querida Universidad, al esfuerzo institucional por hacer de la psicología una alternativa científica desde la cual se promueven los cambios sustanciales en una sociedad anegada de injusticias, desigualdad y abuso de poder; en la que las mujeres y las niñas son la población más vulnerable.

A nuestra querida Yesenia Segovia, maestra y amiga, quien se tomo el tiempo y el compromiso de guiar nuestra investigación.

A las mujeres participantes que no solo cedieron tiempo y esfuerzo, sino además, compartieron sus vivencias, sus dolores y su esperanza de cambio.

A Martha, con el amor de una hija, la admiración de una hermana y

El agradecimiento de la mujer que ahora soy gracias a su cuidado y dedicación

(Ángela)

A mi abuela Victoria, por llevarme siempre en sus oraciones y estar pendiente de mí, a quien amo y le tengo gran admiración

(Gilma)

A mi familia por su amor, comprensión y motivación, han sido parte fundamental para mi promoción personal y a mi amiga entrañable de infancia Ana Gladys Díaz, mis triunfos son sus triunfos.

(Nelsy)

AGRADECIMIENTOS PERSONALES

Agradecer es hacer una historia, recordar el cariño, motivación y sacrificio de aquellas personas que me acompañaron a lo largo de este camino. En primer lugar a Dios, fuerza invisible que se anida en mi fe y en mi corazón.

A mi madre, Celia Antonia, quien es la mujer que me dio la vida, la formación y la inspiración de esta tesis.

A mi adorado cómplice, compañero de lucha, de vida y de amor: Oscar Antonio, con quien desde su singularidad, respeto y amor construyo una historia de equidad para nuestros hijos, a quienes también agradezco el tiempo, las risas y los alivios de cansancio: Josué David y Oscar Daniel

A mis hermanas y sobrinas, especialmente a Lula (Lisseth) y Rechina (Regina), quienes se desvelaron con mis desvelos y cuidaron de mis hijos cuando mis ausencias se prolongaron.

A mi lector favorito, Juan Carlos Paz, gracias por las orientaciones, tu apoyo, tu amistad incondicional y tú cariño. Te quiero mucho nito!

Finalmente a mis amigas entrañables, Nelsy y Gilma, que se embarcaron en esta aventura, animadas por el conocimiento y la lucha por la equidad de género

Ángela

Hoy culmino una etapa especial en mi vida, con un corazón agradecido a Dios por darme la salud y la fuerza y por esta bonita experiencia llena de emociones, curiosidades, nerviosismo y alegría.

Gratitud a mi madre por su amor, su amistad y su lealtad

A mis hermanos y hermanas: Edith, Nohemí, Enrique y Roberto, por su acompañamiento innegable.

A mis compañeras Nelsy y Angie a quienes aprecio mucho

A mis amigas Yanira y Arely y mis amigos Carlos Uribe y Álvaro Varela quienes me brindaron su apoyo incondicional

Sabiendo que la misericordia y el amor de Dios es eterna y que no abandona las obras de sus manos.

Ana Gilma

A Dios dueño de mi vida que me ha permitido construir otros mundos mentales posibles.

A la Universidad Gerardo Barrios a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades por el soporte dado para la realización de este trabajo.

De manera especial a mi esposo Luis Alonso Arias Aguilar, infinitas gracias por acompañarme en este proceso, por tu amor, comprensión, paciencia y fortaleza, que permitieron que pudiese no solo trabajar si no llegar a buen puerto. Sabes que siempre somos mucho más que dos.

A mis adorados hijos: Luis José, Álvaro Josué y Alejandro Elías; por el tiempo que resté a su atención, sábados, domingos, parte de varias noches sin mí, los amo con toda mi alma. También a casi mi hija, mi sobrina Celia Imelda Romero por estar siempre ahí.

A mi hermana del alma Delmy Rowe, por su motivación, y decirme constantemente "Tu puedes",

A la maestra y amiga Yesenia Segovia por su asesoría, dirección y motivación en el trabajo de investigación.

A mis compañeras y amigas de fórmula Ángela y Gilma a quienes aprecio inmediblemente.

Son muchas las personas que han estado conmigo, con su motivación, apoyo y compañía, algunas están aquí y otras en mis recuerdos y en mi corazón, en donde se encuentren quiero darle las gracias por formar parte de mi vida.

INDICE *10*

Resumen……

Introducción…… *11*

CAPITULO I

1. PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA. ***13***

1.1. ***Planteamiento del problema*** ***13***

*1.2.****Justificación*** ***20***

*1.3.****Objetivos*** ***23***

*1.4.****Justificación de ausencia de hipótesis*** ***24***

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL ***25***

2.1. ***Antecedentes de Representaciones Sociales……*** ***27***

*2.2.****Noción de representaciones sociales……..*** ***30***

2.2.1. Caracterización de las representaciones sociales…… ***32***

2.2.2. Formación y estructura de las representaciones sociales…… ***35***

2.3. ***El género: Incidencia de las representaciones sociales……*** ***41***

2.4. ***Autoconcepto: Construcción de la identidad femenina……*** ***43***

2.5. ***Feminidad……..*** ***47***

2.6. ***Masculinidad……..*** ***49***

*2.7.****Violencia de pareja: Violencia de género……...*** ***52***

2.8. ***Permanencia de las mujeres en relaciones de violencia……....*** ***58***

CAPITULO III

3. MARCO EMPIRICO.

3.1. ***Metodología*** **……** **63**

*3.2.****Diseño*** *……* *63*

*3.3.****Participantes*** *..…….....* *64*

3.4.Instrumentos……. *65*

3.5. ***procedimiento*** *…….* *66*

3.5.1. Validación de instrumentos…… *68*

3.5.2. Procesamiento de la información…….. *69*

3.5.3. Análisis de datos…….. *70*

3.6. ***Categorías en estudio*** *……..……* *71*

CAPITULO IV

4. RESULTADOS

4.5. Análisis de discursos *……* ***73***

4.5.1. Auto concepto…… *73*

4.5.2. Feminidad……. *78*

4.5.3. Masculinidad…… *81*

4.5.4. Relaciones de Pareja…… *85*

4.5.5. Violencia de pareja…… *90*

4.6. Discusión *……...* ***98***

4.7. Conclusión *……..* ***108***

Bibliografía citada*……. *111

Bibliografía consultada*…….. *116

Sitios Web*…….. *117

Anexos*…….. *119

RESUMEN

El presente estudio versa sobre la influencia de las representaciones sociales de género en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja, se realizó a través del análisis de las categorías de autoconcepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, vistas junto con las subsecuentes subcategorías; en 20 mujeres cuyas edades oscilan entre los 25 y 35 años. Diez de ellas usuarias del Juzgado de Familia de la ciudad de la Unión y las restantes, beneficiarias de la Clínica psicológica de la Universidad Gerardo Barrios de la ciudad San Miguel. Todas victimas de violencia en la pareja e instruidas al menos en la lectura y escritura. Los objetivos que guiaron esta investigación, se fundamentan en la comprensión, contextualización y descripción de tales representaciones al interior de la dinámica de la violencia en la pareja, para alcanzarlos se utilizó el método cualitativo enfocándose en el discurso de las experiencias y creencias de las participantes, para lo cual se instauraron dos grupos focales y se desarrollaron alrededor de cinco horas de entrevistas con ambos. Los resultados de este estudio aunque validos únicamente para la muestra participante, revelan como los procesos implícitos en las representaciones sociales de género, son elementos ineludibles que intervienen en la permanencia de estas mujeres en las relaciones a pesar de la violencia, y constituyen a su vez una novedosa línea de investigación que apertura el análisis del fenómeno desde otra perspectiva, y en consecuencia procura nuevas formas de abordaje.

Palabras clave: Representaciones sociales de género, violencia de pareja, permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja.

INTRODUCCION

El informe que se presenta a continuación es el compendio de la investigación: "Representaciones sociales y construcciones de género referentes al auto-concepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja", la cual se llevó a cabo como exigencia académica para optar al grado de maestras en psicología clínica.

El tema de investigación pone de manifiesto la preocupación por abordar y explicar desde una perspectiva no tradicional el porque las mujeres permanecen y toleran la violencia al interior de sus relaciones de pareja. En esta problemática, subyacen las dinámicas propias de la socialización, en las que se establecen las normas requeridas de interacción entre hombres y mujeres, y las que a su vez mediatizan el conocimiento y reconocimiento de la realidad.

Los estudios hasta ahora realizados en el país no alcanzan a profundizar en las dinámicas implícitas en las relaciones violentas de pareja, menos aun, en las interpretaciones que las mujeres victimas hacen de su realidad.

En El Salvador la violencia contra las mujeres es cotidiana y está indisolublemente ligada a patrones de comportamientos, lenguaje, actitudes y simbología del sistema patriarcal, el cual se define según Martha Moia (1981) como un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión que subordina y oprime no solo a las mujeres sino también a otros hombres. Marcela Lagarde, por su parte lo caracteriza como un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.

A partir de lo anterior puede suponerse que las personalidades socialmente construidas bajo el patriarcado concretizan modos de actuar, pensar y sentir que configuran la trama del sistema social, las relaciones personales, el pensamiento abstracto y la imagen completa del mundo. Este sistema fundamentado cultural e institucionalmente, configura las subjetividades de hombres y mujeres exponiendo la dinámica intrínseca de la violencia de género en el ámbito del hogar.

En este estudio, la permanencia de las mujeres en relaciones de pareja a pesar de la violencia, es vista a través de la conformación de las representaciones sociales y constructos de género, gracias a los cuales se pudieron inferir los modos y procesos de constitución del pensamiento social, mediante el cual las mujeres de esta muestra han construido y asimilado su realidad.

En la primera parte de este informe, se presentan aspectos teóricos y contextuales tanto de la permanencia de las mujeres en relaciones de violencia como de las representaciones sociales. Se hace mención de los antecedentes de las representaciones sociales, y de las categorías inmersas en el análisis. Conceptualizaciones que orientaran la lectura del informe.

Seguidamente se presentan los aspectos metodológicos, desarrollando una exhaustiva descripción de los objetivos y procesos que acompañaron la exploración de las ideas, creencias, sistemas de valores y formas de pensamiento de las participantes en función de su realidad.

Finalmente se detallan los hallazgos, las conclusiones respectivas y las referencias bibliográficas que fueron el soporte teórico de este estudio.

Como anexos se incluyen, el perfil del tema de investigación, el plan de trabajo, el instrumento de exploración y extractos de las entrevistas realizadas en los grupos focales.

CAPITULO I: PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico es un problema enraizado en la dinámica cultural y social de la mayoría de los países alrededor del mundo. A nivel internacional existen dos grandes instrumentos para prevenirla; en el contexto Latinoamericano está la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará" y a nivel universal, la "Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas De Discriminación Contra La Mujer" o CEDAW

El primer instrumento define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, además se contextualiza y se consideran las formas de violencia contra la mujer, las que tienen lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; de igual forma las que se dan en la comunidad, perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y finalmente, la que es perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Con relación a las representaciones sociales, se configuran conceptualmente a partir de la idea de que las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (Araya Umaña, 2002)

La violencia de pareja, es considerada a partir de tres dimensiones: la primera hace referencia a la relación de las personas implicadas; la segunda a la acción u omisión considerada como violencia y finalmente, la intensidad y la frecuencia de los actos de violencia (Larrain Heirwmans, 1994). En ese sentido, la violencia, incluye una diversidad de tipos de abuso que no se producen de manera aislada, es decir, que siguen un patrón constante en el tiempo y que se concretizan en una relación abusiva, permanente y cíclica que caracteriza la dinámica familiar (Sagot & Carcedo, 2000); la violencia es un proceso que evoluciona siguiendo una progresión creciente, tanto en la frecuencia con la que aparece, como en la intensidad que alcanza. (Arechebederra, 2010)

Dentro de esa caracterización, juega un papel importante, la estructura socio familiar del patriarcado, que le quita a la mujer todos sus derechos y jerarquías familiares. Esta línea de pensamiento vigente en días, implica en su contenido roles de género legitimados desde los discursos políticos, religiosos, científicos y filosóficos tradicionales, que organizan el hacer, pensar y sentir de hombres y mujeres, configurando representaciones sociales sobre lo permitido y lo prohibido dentro de la pareja. Contribuyendo a la conformación de las subjetividades masculinas y femeninas que reproducen dichos valores.

La principal víctima de esta violencia, asume su postura dentro de la relación a partir del estereotipo determinado por la sociedad, en otras palabras el esquema de ser y sentirse mujer, incluyendo en este, la atribución fundamental de todo lo relacionado con lo emocional y con las relaciones de pareja, sobre todo con el afecto, el apego y el compromiso del mantenimiento de estas relaciones.

Así pues estas representaciones, manifiestas en la forma en la que las mujeres conciben la relación de pareja, la violencia y a sí mismas dentro de esa dinámica, establecen los mecanismos de supervivencia y de adecuación a ella. Las representaciones sociales integran aspectos psicológicos relacionados con pensamientos cotidianos, imágenes y modelos explicativos que las mujeres tienen acerca de los fenómenos de la realidad. Estas representaciones, poseen dos facetas, la icónica y la simbólica, representar es igual a imagen/significado, indicar pues que cada imagen tiene una idea y cada idea una imagen (Moscovice, 1986).

Es importante aclarar, que los sistemas cognoscitivos a los que se refiere Moscovici, no representan simplemente opiniones acerca de imágenes o ideas sino, sistemas propios de organización de la realidad, esto es, sistema de valores, ideas y prácticas, cuya función se enmarca en establecer un orden que le permite a las personas orientarse en su mundo material y social, y dominarlo; así pues las representaciones sociales transforman lo que es imaginado o irreal en algo presente. (Estramiana & Fernández, 2006)

Desde esta óptica, la violencia hacia las mujeres, se configura como medio coercitivo y de castigo generado por el hombre a través de tales representaciones, y la permanencia de las mujeres en esa relación, corresponde así mismo a la aceptación de la idea e imagen de dependencia, pasividad, reproductividad y materialidad económica.

Indudablemente las identidades sociales y de género, clave tanto para la explicación de la violencia en la pareja como en la permanencia de las mujeres en la relación, gesticulan de manera clara, actitudes que calan en la estructura psicológica de sus participantes.

En América Latina la magnitud de la violencia de pareja ha sido muy poco estudiada, según María Teresa Traverso, "debido a que el conocimiento y admisión del problema afectan la imagen social de la institución familiar" (2000)

En El Salvador, según datos de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, para los años 2009-2010, la violencia intrafamiliar se ejerce contra las mujeres en los rangos de edad de los 13 a los 60 años, siendo estos casos los atendidos por la Policía Nacional Civil aplicando la Ley Contra la Violencia intrafamiliar. Por su parte, la Procuraduría General de la Republica (PGR) reportó que durante el año 2009, las mujeres denunciaron 905 casos de violencia, de los cuales 487 recibieron asistencia judicial. Para el año 2010, se han atendido 531 solicitudes por violencia intrafamiliar, y en fase judicial se tramitaron 142 casos.

Los estudios que intentan explicar la permanencia de las mujeres en las relaciones violentas de pareja, hacen referencia de manera casi exclusiva a aspectos inherentes a la estructura psíquica de la mujer, por ejemplo, a los efectos psicológicos que generan en ella el maltrato constante, al igual que aspectos inherentes a su personalidad y la del agresor; entre estos modelos se destacan: el de la indefensión aprendida. Según este, una mujer sometida a acontecimientos incontrolables, en este caso actos violentos, generará un estado psicológico donde la respuesta de reacción o huida queda bloqueada. (Walker, 1979)

Siguiendo con Arechederra Ortíz, la violencia de pareja genera en las mujeres que la padecen una serie de mecanismos de supervivencia o respuestas adaptativas, entre ellas: miedo, vergüenza, distorsión, negación, y la disculpa del agresor. Según esta autora; "la mujer asume la responsabilidad de lo que ocurre, basado en las posturas y justificación del culpable. Por su parte, el hombre agresor racionaliza, minimiza, culpa y se quita responsabilidad".

Las representaciones sociales surgen, según Moscovici (1984) a través del anclaje y la objetivación; el primer mecanismo fija las ideas extrañas, reduciéndolas a categorías e imágenes ordinarias situándolas en un contexto familiar, y el segundo transforma algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico.

La permanencia de las mujeres en una relación de violencia puede ser comprendida entendiendo la dinámica de las representaciones sociales de género, puesto que esta es sustentada en construcciones culturales que producen y reproducen relaciones desiguales.

Centralizar el estudio en las representaciones sociales y construcciones de género permite identificar las significaciones de la mujer víctima hacia las posiciones de poder del agresor y de sí misma en esa relación. Esto a su vez facilitaría el entender que la violencia, hombre, mujer, sanción o delito, son construcciones sociales, son acuerdos suscritos a la sociedad. Como lo afirma Tatiana Sanhueza Morales (2006) "lo que cada persona entiende por éstos y por otros conceptos no son creaciones particulares individuales sino sociales y culturales. Por tanto, es imperante centrar la mirada respecto de lo que está manteniendo y reforzando las simbólicas de una relación de intimidad, el estatus desigual que los distintos actores han aprendido y adquirido en la sociedad, las distintas valoraciones en torno al género, la distribución desbalanceada de roles, las recompensas que se convierten

en privilegios, las sanciones simbólicas que se constituyen en posiciones de subordinación". En consecuencia

¿Cómo las representaciones sociales de género referentes al autoconcepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La violencia de pareja hacia la mujer, presupone una problemática no solo de tinte social sino también psicológico, que implica el involucramiento de nuevas perspectivas de análisis. Son distintos y numerosos los estudios que se han realizado en torno a la explicación causal del fenómeno, de igual forma estudios que develan la comprensión tanto de las motivaciones del agresor como de la permanencia de las mujeres en esas relaciones a pesar del maltrato y el abuso.

En El Salvador la violencia contra las mujeres es cotidiana la cual es considerada como cualquier acción o conducta, dirigida contra la mujer basada en su género, sea porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada, en grado de amenaza o efectiva, que tenga o pueda tener como resultado muerte, daño, lesiones, trastornos del desarrollo, privaciones o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a la mujer, tanto en el ámbito público como privado

Este tipo de violencia está indisolublemente ligada a patrones de comportamientos, lenguaje, actitudes y simbología del sistema patriarcal, el cual se define según Martha Moia (1981) como un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión que subordina y oprime no solo a las mujeres sino también a otros hombres. Marcela Lagarde, por su parte lo caracteriza como un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.

A partir de lo anterior puede suponerse que las personalidades socialmente construidas bajo el patriarcado concretizan modos de actuar, pensar y sentir que configuran la trama del sistema social, las relaciones personales, el pensamiento abstracto y la imagen completa

del mundo. Este sistema fundamentado cultural e institucionalmente, configura las subjetividades de hombres y mujeres exponiendo la dinámica intrínseca de la violencia de género en el ámbito del hogar.

La permanencia de las mujeres en relaciones de pareja a pesar de la violencia, podría ser explicada a través de la conformación de las representaciones sociales y constructos de género, gracias a esto se pueden conocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, mediante el cual las personas construyen y son construidas por la realidad social (Araya Umaña, 2002).

El abordaje de las Representaciones Sociales posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (Abric, 1994 citado en Las representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su discusión por Sandra Araya Umaña, 2002)

Ante lo anterior, los modelos explicativos en relación a la permanencia de las mujeres en relaciones de violencia, describen como la mujer que es víctima posee una visión del fenómeno centrada en características individuales, las cuales coinciden con el estereotipo de rol de género femenino tradicional. La condición anterior genera una base sobre la cual se instala la aceptación de ciertas prácticas violentas.

En su primer informe de violencia ISDEMU, reconoce que la violencia sufrida por la mujer es una violación Sistemática a los derechos humanos de las mujeres consignados en la Constitución de la República y en los Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Salvadoreño. Además de reconocer que es uno de los problemas sociales más

graves, y que el Estado no le ha brindado la respuesta necesaria para tratarla y erradicarla; lo cual ha llevado a que se invisibilizen las agresiones quedando impune.

Con esta investigación se pretende comprender la dinámica de estas relaciones y la influencia que en ella ejercen las representaciones sociales de género. Ubicando el estudio en la zona urbana del oriente de El Salvador, indagando en la experiencia de mujeres cuyas relaciones han estado caracterizadas por la violencia doméstica, y permanecen en ellas. De ahí que la importancia de ejecutarla se encuentra en la búsqueda de mecanismos preventivos y paliativos de la violencia de pareja contra la mujer, el abordaje permitirá comprender algunos de los aspectos internos subjetivados que influyen de manera directa en la permanencia de las mujeres en relaciones de pareja a pesar de la violencia que los hombres ejercen contra ellas.

1.3. OBJETIVOS

General

Conocer la dinámica de las representaciones sociales en las construcciones de género que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja

Específicos

- Explorar desde la perspectiva de las representaciones sociales las construcciones de género referentes al auto-concepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja
- Contextualizar las representaciones sociales de las mujeres en relación al auto-concepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia.
- Describir las representaciones sociales y construcciones de género identificadas en mujeres en relaciones violentas de pareja.

1.4. JUSTIFICACIÓN AUSENCIA DE HIPÓTESIS

Cada investigación presupone líneas específicas de acción según el paradigma elegido. Las investigaciones acogidas bajo el método tradicional se organizan en función de la demostración de relaciones entre variables y la comprobación o no de sistemas de hipótesis; es decir que aspiran a un resultado verificable al final del proceso.

La investigación cualitativa en cambio, según Fernando González Rey (2006 pp.110) corresponde siempre a una línea de investigación que reconoce la creación de modelos teóricos sobre la realidad estudiada, asumiendo que esta realidad nunca es fija y propone el desarrollo de nuevas zonas de sentido, lo que a su vez representa un proceso de complejidad progresiva.

La ausencia de hipótesis en esta investigación en particular, obedece precisamente a la metodología utilizada, en la cual se establecen únicamente anticipaciones de sentido, que se van reformulando a medida que progresa el trabajo de campo, como un ajuste permanente a la naturaleza de los fenómenos observados (Urbano, 2006). Esto permite reconstruir los fenómenos desde una perspectiva más comprensiva e integrada de la realidad, manteniendo la calidad científica de la misma.

Al formular el problema de investigación, y el establecimiento de objetivos se plantean de manera intrínseca el rumbo de la indagación, adelantando posibles respuestas a las interrogantes establecidas.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

La violencia de género, es una manifestación transversal de la violencia en general. Presupone la exteriorización concreta de las relaciones desiguales de poder.

Las modalidades son diversas, y abarcan desde las expresiones verbales, hasta actos que amenazan la integridad física y la vida de las mujeres.

Dentro de la pareja, la violencia de género es particularmente preocupante puesto que vincula aspectos subjetivos tanto de la víctima como del agresor, determinando parámetros orientativos que caracterizan la dinámica de la relación e influyen en las acciones de huida o permanencia de la mujer dentro de la misma.

Socialmente la violencia hacia la mujer dentro de la pareja, es aceptada y asumida como acciones de castigo, normalizadas por la cultura, que determina formas tradicionales de pensamiento y comportamiento, costumbres, creencias religiosas, hábitos de trabajo, tabúes, entre otros (Vaca, Chaparro & Pérez, 2006)

Las representaciones sociales surgen del trasfondo cultural e histórico que envuelve la sociedad. Sin embargo no se limita a ello, pues además implica, aspectos individuales subjetivados, que se revelan en la forma en que las y los sujetos sociales abordan, interpretan y categorizan la realidad.

Estudios realizados a lo largo de la década del 2000, muestran como las investigaciones referentes a la violencia de género dentro de la pareja, se limitaban a la explicación y la búsqueda de las características individuales de las mujeres víctimas (Traverso, 2000).

En América Latina, Carcedo & Sagot (2000) encontraron que existen distintos factores que influyen en las decisiones que las mujeres toman en relación a la búsqueda de ayuda o permanencia en la relación, Estos factores se interrelacionan y actúan en la subjetividad de las victimas, para fortalecerlas o debilitarlas, marcando lo que ellas denominaron, la ruta crítica de las mujeres violentadas.

Por otra parte Sanhueza (2006), manifiesta que la violencia de pareja se sustenta en las construcciones culturales en torno al género que producen y reproducen relaciones desiguales. Vaca & cols. (2006) Afirman que las representaciones sociales de la identidad de género tiene influencia sobre las actitudes, comportamientos y estilos de vida de las mujeres

De igual forma, estudios realizados en Colombia (Moreno, Vázquez & Amézquita, 2010) revelaron que en forma dialéctica los imaginarios sociales determinan las prácticas culturales y por lo tanto la forma particular en que hombres y mujeres asumen la violencia en la vida cotidiana.

La problemática que atañe el presente estudio se enmarca en la búsqueda de la comprensión de la incidencia de las representaciones sociales de género en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja; basando el análisis en las categorías de autoconcepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, como constructos fundamentales en el proceso de conformación de las representaciones sociales.

ANTECEDENTES: REPRESENTACIÓN SOCIAL

La discusión sobre la teoría de las representaciones sociales gira en torno a su conceptualización, papel, conformación y desarrollo. Fue creada en 1961 por Serge Moscovici; ofrece una ilustración del conocimiento del sentido común. Conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana, explica, clasifica y evalúa los objetos sociales.

Serge Moscovici, estudió la manera en que la sociedad francesa veía el Psicoanálisis, mediante el análisis de la prensa y entrevistas en diferentes grupos sociales (Perera, 1999). Tras diez años de investigaciones empíricas y de elaboraciones teóricas, publicó su tesis doctoral "La psychanalyse, son imàge et son public".Aunque el psicoanálisis era el principio organizador de la obra, el contenido de la misma no se dirigía a su comprensión, sino al entendimiento de la naturaleza del pensamiento social (Araya, 2002).

El propósito de Moscovici, al crear la teoría de las representaciones sociales, se fundamentaba en la redefinición de los problemas y los conceptos de la Psicología Social, haciendo énfasis en la función simbólica y el poder de las representaciones sociales de construir lo real, planteando de esta manera, una forma distinta de abordar la esencia del pensamiento social desde una perspectiva contrapuesta al modelo norteamericano; el cual, se limitaba al estudio del individuo, al pequeño grupo o a las relaciones informales. (Moscovici, 1979).

Las ideas de Moscovici, no tuvieron la aceptación general de la comunidad científica, a pesar de su originalidad; él mismo lo atribuía a la presencia de una filosofía positivista que hace énfasis a los fenómenos directamente observables (ídem, pp. 10). Al profundizar sobre

este tema, Ibañez (en Perera, 1999 pp.3) precisa otras razones también determinantes; menciona por ejemplo, la imagen existente en los Estados Unidos sobre los estudios europeos y en particular franceses; signados de verbalistas y especulativos. Valoración también atribuida a los trabajos de Moscovici, y el concebir la representación social como un nuevo modo de conceptualizar las actitudes.

Las diferencias radicales de las ideas de Moscovici y el modelo norteamericano giran en torno al origen de sus conceptos: mientras Moscovici se fundamenta en la comprensión de la comunicación y la génesis de los comportamientos sociales, la psicología norteamericana, se preocupa por el individualismo y el psicologismo. Los postulados de Moscovici, hacen énfasis en los contenidos tanto como en los procesos, en cambio, la psicología norteamericana, en la experiencia y en los fenómenos directamente observables, por lo tanto da prioridad a la experimentación como método. En relación a esto, Moscovici, plantea una apertura metodológica, caracterizada por la combinación de metodologías diversas, donde no se privilegia ningún método o técnica en particular. (Perera, 1999)

La teoría de las representaciones sociales, descansa en tres pilares teóricos fundamentales: la etnopsicología de W. Wundt, el interaccionismo simbólico de Mead y las representaciones colectivas de Durkeim (Moscovici, 1979)

La etnopsicologia de Wundt, se centralizo en el papel del lenguaje en la evolución de la mente, y trazó su análisis en la 'comunicación de los gestos', basando su idea de que este proveía los fundamentos de la vida social, sin la cual los individuos humanos nunca podrían empezar a entenderse. Para Wundt la comunicación de los gestos origina productos culturales con existencia concreta en el lenguaje; pues este proporciona un medio para la

actividad cognoscitiva superior; los mitos, surgidos de esa base dan forma a la imaginación; y las costumbres, enmarcan la referencia dentro de la cual operan las opciones individuales y la voluntad (p. 3 Mora, 2002). Es así, que Wundt construye la base de la psicología social, particularmente la psicología colectiva.

Por su parte, George H. Mead, filósofo pragmático y psicólogo social estadounidense, recalcó la emersión del *yo* y de la mente dentro del orden social y en el marco del simbolismo lingüístico, con la influencia de la teoría evolutiva y la naturaleza social de la experiencia, enmarcó lo que ahora se conoce como interaccionismo simbólico (Henao, 2010) Corriente de pensamiento micro sociológico, relacionada con la antropología y psicología social.

Con esta teoría, Mead, buscó una perspectiva intermedia entre el pragmatismo y el conductismo, priorizando ante lo individual, a la experiencia social. Él afirmaba, que los seres humanos interpretan o definen las acciones ajenas, sin limitarse a reaccionar, su respuesta se basa en el significado que le otorgan a dichas acciones; de tal forma, que la interacción humana se mediatiza por medio de símbolos (Blumer,1982). Mead enfatiza dos características de esta interacción: quien se comunica puede comunicarse consigo mismo y esta comunicación crea realidad.

En relación a las representaciones colectivas de Emile Durkheim, quien es considerado el antecedente directo de las representaciones sociales de Moscovici, se les considera como una suerte de producciones mentales sociales, una especie de "ideación colectiva" que las dota de fijación y objetividad (Araya, 2002).

El determinismo sociológico de Durkheim es uno de los puntos discordantes entre este y Moscovici. En relación a la noción de representación colectiva, Moscovici se distancia, aseverando que el ser humano es eminentemente social y esta modelado, en particular por el lenguaje de la sociedad a la que pertenece y por lo tanto, por el universo simbólico que le precede. (Villaroel, 2007)

Según Moscovici, la sociedad no es algo que se le impone desde fuera al individuo, los hechos sociales no determinan las representaciones como una fuerza externa (social) que hace impacto sobre los individuos que la componen. La sociedad, los individuos y las representaciones son construcciones sociales. (Araya, 2002).

1.1.1 Noción de representaciones sociales.

La representación social es, en términos generales, el conocimiento del sentido común, que tiene como función hacer visible lo invisible y darle sentido a la realidad. La conceptualización de representación social, como categoría científica, se ha modificado en el curso de su desarrollo, tanto por las reflexiones y contradicciones producidas por su uso, como por el impacto que sobre los autores han tenido las nuevas producciones teóricas (González Rey, 2008 pp. 216)

Este es un término que desde su origen se ha posicionado entre elementos sociológicos como la cultura y la ideología, así como de elementos psicológicos como la imagen y el pensamiento, de tal forma su ubicación será siempre entre dos grandes ciencias: La psicología y la sociología.

Moscovici (1979), afirmaba que aun cuando la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es, a propósito del mismo expone:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano, a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas (...) están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entran en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica o mítica. (pp. 27)

En otras palabras, las representaciones sociales son asumidas como una modalidad de sentido común, una forma específica de conocimiento, que tiene como función la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Para Jodelet (1984), una representación designa el saber de sentido común; representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. En tal sentido, la representación social permite elaborar un conocimiento a través del cual quien conoce se ubica dentro de lo que conoce, desdoblando la representación en dos caras, una figurativa y otra simbólica. Atribuyendo a toda figura un sentido y a todo sentido una figura (Mora, 2002) y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente. (Umaña 2002)

El sentido común es un conocimiento flexible en su naturaleza y ubicado en una posición intermedia entre el sentido de lo real y la imagen que la persona re-elabora para sí. Así, Jodelet (1986) afirma que, las representaciones sociales son imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado. Para ella, es la forma, en la que

los sujetos sociales aprenden los acontecimientos de la vida cotidiana, las características del medio ambiente y las informaciones que el circulan; dicho de otra manera; es el conocimiento espontáneo, ingenuo por oposición al pensamiento científico, que se construye a partir de las experiencias, de las informaciones y modelos de pensamiento que se recibe y se transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Es por lo tanto, una expresión de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto.

1.1.2. Caracterización de las Representaciones Sociales.

Las representaciones sociales, se presentan bajo formas muy variadas y complejas; constituyen una forma de conocimiento social y a la vez una actividad mental desplegada por los individuos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen (Knapp, Suarez, & Mesa, 2003). El representar corresponde a un acto de pensamiento, enfatiza la participación activa y creativa de los grupos en la interpretación de la realidad, construcción y cambio. Cada persona, en una sociedad en particular, posee posturas ante la realidad que le circunda, estas posturas son fundamentadas por las representaciones sociales, que dan forma, justifican y orientan el comportamiento.

Por lo tanto, permiten comprender y explicar cómo piensa la gente y como organiza la vida cotidiana, tanto privada como pública; se construyen a través de la conversación, el discurso y la comunicación (Gastron, 2003)

Robert Farr, (1999) aduce que las representaciones sociales aparecen cuando los individuos debaten temas de interés mutuo; agrega que dichas representaciones, tienen una

doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”. En virtud de esto, las concebía como sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios, que no representan simplemente opiniones acerca de ‘imágenes de’ o ‘actitudes hacia’ sino teorías o ramas de conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad.

Estos sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble, permiten que las personas establezcan un orden que les faculte para orientare en su mundo material y social y en consecuencia dominarlo. Así mismo, posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Farr en Mora, 2002)

En general, las representaciones sociales constituyen una formación subjetiva polifacética y polimorfa, donde fenómenos de la cultura, la ideología y la pertinencia socio-estructural dejan su huella; al mismo tiempo que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en su configuración (Alfonso, 2007). Estos aspectos en su conjunto hacen de la conceptualización de esta categoría una tarea azarosa en extremo, pero también, hacen que el concepto se oriente hacia un conjunto de procesos y fenómenos más que a objetos o mecanismos precisamente definidos.

Los lenguajes, las instituciones sociales y las tradiciones forman un panorama del mundo, un entorno social específico, simbólico, que ofrece a las personas su realidad ontológica, y estas a su vez poseen maneras específicas de comprender, comunicar y actuar sobre esas realidades. Es en este proceso que se conforman y asumen funciones configuracionales de los grupos sociales (Araya, 2002). La manera en la que los individuos se comunican en la

vida cotidiana, intercambian sus ideas, pensamientos e historia, demanda el trasfondo común que ofrecen las representaciones sociales, produciendo y reproduciendo significados que son necesarios para percibir, valorar, comunicar y comprender el mundo social; y que puede ser distinto para cada grupo social, incluso para cada individuo.

Las representaciones sociales construyen la realidad en dos direcciones, forman parte de ella y ayudan a su configuración dándole sentido y, además proporcionan la construcción del objeto al cual representan (Knapp & cols, 2003). De tal forma que la representación social, subyace a un cuerpo de conocimientos al que los individuos normalmente recurren para comprender el mundo en el que vive, propiciando de significado y sentido los fenómenos que conforman su realidad. Asimismo, a través de las representaciones sociales, los individuos conjugan las dimensiones cognitivas y conforman configuraciones que les permiten objetivar la realidad.

En tanto, Jodelet (2008) expone, que la representación social esta socialmente elaborada y compartida, apunta a un fin práctico de organización de la información, de dominio del ambiente y de orientación de los comportamientos y las comunicaciones, y, finalmente, se dirige a establecer una visión de la realidad común a un conjunto social o cultural dado. Es decir, cumple con funciones especificas de organización de conocimiento y control de la realidad.

Las representaciones sociales, se caracterizan, sin duda en su contenido, pero sobre todo en su estructura, es decir en la organización que integra dicho contenido.

1.1.3. Formación y estructura de las representaciones sociales

Según Moscovici (1979) una representación social se elabora de acuerdo con dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje.

El primero hace referencia al proceso de transferencia de lo que está en la mente, en algo que existe en el mundo físico, en otras palabras se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de este proceso lo invisible se convierte en perceptible. (Páez, 1987)

Por su parte, el anclaje actúa en una dirección diferente al de objetivación. Este proceso proporciona funcionalidad y significación social a las representaciones sociales, les posibilitan ejecutar su papel regulador de las interacciones grupales, pues en la atribución de sentido, el objeto elaborado se energiza en las relaciones intergrupales y en las representaciones preexistentes, modificándolas (Jodelet 1986, citada por Moscovici, 1986).

Según Jodelet (citada en Araya, 2002) el primer proceso, de objetivación, implica tres fases: la construcción selectiva, el esquema figurativo y la naturalización.

En la primera fase los elementos de un objeto social son descontextualizados de él. La recontextualización dependerá de los criterios culturales y normativos significativos para el grupo, esta recontextualización se dará en estructuras previas de los sujetos o grupo en particular, aunada a la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados; esto implica que los elementos seleccionados se organizan en un esquema estructurante. Es importante hacer mención que según la misma Jodelet, en este proceso se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores, de ahí que las informaciones sean procesadas diferencialmente por las personas.

En el esquema figurativo; el discurso se estructura y objetiviza en un esquema de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado por imágenes vividas y claras. En esta etapa los conocimientos e informaciones se organizan alrededor de un sistema coherente que lleva a la formación del núcleo dinámico de la representación social (Araya, 2002). Esta, no es una representación rigurosa del objeto mismo, sino una traducción de las relaciones complejas (reales e imaginarias), objetivas y simbólicas que el sujeto mantiene con el objeto (Knapp & cols, 2003). Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma sencilla las cosas a los demás y a ellas mismas a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural.

Finalmente, los conceptos cobran vida automáticamente a través de la transformación en imagen. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad. A través de este proceso, el esquema figurativo, adquiere estatus de evidencia e integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común (Alonso, 2001).

El proceso de objetivación visto desde un ejemplo, describe como un fenómeno particular es descontextualizado y vuelto a contextualizar solo a partir de los criterios y valores culturales, así pues en el fenómeno de la violencia de pareja se puede apreciar el triple carácter del proceso:

En primer lugar, el atributo de la construcción selectiva; las personas toman sobre sus conocimientos previos, eso que pudiera explicar el fenómeno que se presenta: un hombre ejerciendo el control, manipulación, golpes o insultos hacia su esposa o compañera de vida

En la fase de la esquematización estructurante, los sujetos dan imagen al agresor, confiriéndole características concretas en forma del núcleo figurativo, del lado negativo, las particularidades del mal, colocando en este, peculiaridades como borracho, mujeriego, golpeador y celoso. Y del lado positivo, aspectos de fortaleza, inteligencia y virilidad.

Finalmente, los elementos del esquema figurativo son concretizados, adquieren estatus de evidencia, son integrados al sentido común, siendo así naturalizados, comprendidos y justificados. Decir por ejemplo "la buena mujer, hace al buen hombre"

Moscovici, plantea que naturalizar, clasificar, son dos operaciones esenciales de la objetivación, una convierte en real un símbolo, la otra da a la realidad un aspecto simbólico.

En su relación dinámica y dialéctica, los procesos de objetivación y anclaje, articulan tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de la integración de la novedad, en la que se activan los mecanismos y procesos generales como categorización, denominación y comparación; la función de interpretación de la realidad, que consiste en la participación activa en la construcción del conocimiento de dicha realidad; y función de la orientación de las conductas y las relaciones sociales; esta es la conformación de un sistema de anticipaciones y expectativas, respecto al objeto de representación. (Knapp & cols, 2003)

Las condiciones en las que emergen las representaciones sociales, están condicionadas por momentos de crisis y conflictos. Tajfel (1999, citado en Araya 2002) propone que las representaciones sociales responden a tres necesidades; clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos, justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos y para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes en momentos en

que pareciera desvanecerse esa distinción. En síntesis, causalidad, justificación y diferenciación social.

Las condiciones planteadas por Moscovici para la emergencia de las representaciones sociales, son tres; la primera, dispersión de la información, que se refiere a que la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular esta desorganizada; por lo tanto los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a la realidad son insuficientes. La segunda, denominada focalización, corresponde al hecho de que una persona o una colectividad se focalizan porque están implicadas en los eventos que conmueven los juicios o las opiniones. Aparecen, entonces como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente. La presión a la indiferencia, como tercera condición de emergencia; hace alusión a la presión social que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público. Lo que significa que la vida cotidiana, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social, que sean capaces, en todo momento de estar en situación de responder (Idem)

Estructuralmente las representaciones sociales poseen tres dimensiones, la actitud, la información y el campo de la representación.

La actitud consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Esta es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. De la misma forma, la información, es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social; es en palabras de Moscovici, el carácter estereotipado o difundido sin soporte explicito; trivialidad u originalidad (Araya, 2002, pp.45)

El campo de representación expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo.

La diferenciación entre ambos conceptos radica precisamente según Ibáñez (1988) en que las representaciones sociales son siempre representaciones de algo o alguien y siempre son construidas por grupos o personas, lo cual excluye el carácter de generalidad que posee la ideología, la cual asimila a un código interpretativo o a un dispositivo generador de juicios, percepción, actitudes, sobre objetos específicos, pero que el propio código esté anclado en un objeto particular. Sin embargo, no se puede negar que la ideología es una condición de producción de las representaciones sociales.

Por otra parte, la relación entre creencias y representaciones sociales, radica en la vinculación como tendencia, predisposición o prescripción, en el sentido de orientación o norma para la acción. Las creencias, son proposiciones simples, conscientes o inconscientes en cuyo contenido se puede diferenciar la descripción del objeto, como verdadero o falso, correcto o incorrecto, la evaluación como bueno o malo. Araya (2002) describe "las creencias son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces de ser precedidas por la frase: 'Yo creo que...' "

Una creencia Ambas concepciones, representación social y creencia, se encuentran relacionadas, ya que esta última es un elemento que conforma el campo de la primera (Ariño, 2007).

En relación a los estereotipos y las representaciones sociales, la diferenciación radica en el carácter dinámico de estas. Los estereotipos son categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez, estos son el primer paso en el origen de una

representación; pero no la representación en sí. Los estereotipos pueden considerarse como productos colectivos, fuera del individuo, de carácter difuso, sin nombre, pero presente a lo largo de la existencia del grupo social del que se trate. Se transfiere de forma diversa a través de la educación de la escuela, de la familia y a través de los medios de comunicación (Galán, 2006).

Cuando se obtiene información de algo o de alguien se adscribe en el grupo o situación a las cuales ese grupo o situación pertenece, los estereotipos, de esta manera cumplen una función de economía psíquica en el proceso de categorización social (Araya, 2002).

La imagen, por su parte, es entendida en psicología como la representación pasiva de un exterior en un interior, esto es igual a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior, relacionándose exclusivamente con procesos perceptivos. En el campo de las representaciones sociales hace referencia a contenidos mentales que se asocian con determinados objetos. La relación entre ambos conceptos suele ser muy cercana, tanto que se utiliza con más o menos cotidianidad imagen como sinónimo de representación social (Álvaro & Fernández, 2006).

1.2. El Género: Incidencia en las Representaciones Sociales

Marta Lamas, (2007, expone que una discusión rigurosa sobre género, implica abordar la complejidad y variedad de las articulaciones entre diferencia sexual y cultura. El género, es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. En este sentido, es una construcción simbólica e imaginaria que comporta los atributos asignados a las personas a partir de la interpretación

cultural de su sexo: distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas.

La sexualidad, a su vez se vive en función de una condición de género que delimita las posibilidades y potencialidades vitales. Esto corresponde a un orden de poder (Hernández, 2006)

El género, como categoría social, forma parte de un sistema histórico socialmente construido; está condicionada precisamente, por creencias inmovilistas que desautorizan cualquier teoría que no sea la reproductiva (Caballero, 2008)

Marcela Lagarde (1996) plantea que la categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones.

El género como construcción simbólica, enmarca las diferencias biológicas con la significancia dentro de un sistema cultural específico, por lo que debe conocerse cuales son las ideologías de los géneros y los valores asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad. (Ídem pp.5). Cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos, y engendra múltiples versiones de la dicotomía hombre/mujer. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en relación a su sexo (Lamas, 2007). Entre los dos y tres años; menciona Lamas, niños y niñas saben referirse a sí mismos como masculinos y femeninos, aunque no tengan una noción clara de en qué consiste la diferencia biológica, son capaces

de diferenciar la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de los niños y de las niñas, respectivamente.

En esta perspectiva, el género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, es decir atribuye características femeninas y masculinas a las esferas de la vida, a actividades y conductas (Lagarde, 1996). A Propósito de esta afirmación, Marta Lamas expone:

> *El género como simbolización de la diferencia sexual, define a la mujer y al hombre como seres 'complementarios' con diferencias 'naturales' propias de cada quien. La base de la construcción del género se encuentra en una arcaica división sexual del trabajo, que hoy en virtud de los adelantos científicos y tecnológicos, resulta obsoleta. Y Aunque el género se ha ido construyendo y modificando a lo largo de siglos, persisten todavía distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres que tienen su origen en dicha repartición de tareas. La simbolización que se ha desarrollado en torno a tal división laboral le da fuerza y coherencia a la identidad de género.*

El género permite comprender cualquier sujeto social cuya construcción se fundamente en la significación social de su cuerpo sexuado con las cargas de deberes y prohibiciones asignadas para vivir en la especialización vital a través de la sexualidad. (Lagarde, 1996). El género es la representación de los roles aprendidos cultural y socialmente. Así las mujeres, asumen el cuidado de los demás, la entrega, la obediencia mientras que los hombres, la protección, el liderazgo, la fuerza y la manutención de la familia. La visión de genero como construcción cultural exige la consideración de las categorías simbólicas, en

las que se ponen de manifiesto las significaciones individuales y colectivas, contextualizadas en el ambiente en el cual hombres y mujeres se desarrollan y relacionan.

1.3. AUTOCONCEPTO: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA

El autoconcepto, es la imagen que uno tiene de sí mismo y que se encuentra determinada por la acumulación integradora de la información tanto interna como externa, juzgada y valorada mediante la interacción de los sistemas de estilos y valores. Esta evaluación que las personas hacen y usualmente mantienen en consideración con sí mismas, se expresa con una actitud aprobatoria, o desaprobatoria, y muestra la extensión en la cual el individuo cree en su propia capacidad, habilidad, significancia, éxito y valor.

Como experiencia subjetiva, los psicoanalistas lo consideran como uno de los tres componentes principales del self, valorándolo dentro de los constructos de orden superior de la personalidad (Gonzales-Pienda, Núñez, Glez-Pumariega&Garcia, 1997).

El autoconcepto incluye el conocimiento de lo que se es y de lo que se quiere ser, esto permite, según Vanilla (1993), que la personalidad tenga una estructura coherente y unificada, formada de las percepciones que de sí mismo se tienen, positivas o negativas, que a la vez se consiguen de la experiencia y del entorno.

La definición del término autoconcepto, ha sido una ocupación de la psicología desde la época de Williams James, quien subrayó la importancia de este constructo como un determinante de la conducta. Este es aceptado como el concepto que una persona tiene de sí misma y determina sus pensamientos, sentimientos y conducta; por lo tanto está

relacionado con la personalidad, la salud mental, y con la adaptación de una persona a la vida (Pinedo &Rangel, 2008).

El autoconcepto forma parte del desarrollo humano, es la evaluación que la persona hace de sí misma, relacionándola con sus relaciones sociales, sentimentales, afectuosas y con todo aquello que le es propio. Engloba el conjunto de percepciones, imágenes, atribuciones y juicios de valor referentes al self o al sí mismo, incluyendo las imágenes que otros tienen de ella y hasta de la persona que le gustaría ser. (Pearson, Turner &Todd-Mancilla, 1993)

Considerar al auto-concepto, como un tipo específico de estructura cognitiva, permite valorarlo desde la intervención que hace en el procesamiento de cualquier modalidad informativa, categorizando, explicando y evaluando la experiencia.

Los componentes que suelen atribuirse al autoconcepto, también forman parte de los constructos de orden superior de la personalidad, auto imagen y autoestima, la primera se vincula al como cada persona se percibe, es decir la vertiente descriptiva, y la segunda a la orientación valorativa, como cada persona valora su autoimagen; ésta se conforma del feedbak respecto a cada persona como individuo, y por la información derivada de los roles que se desempeñan en la interacción social. El interaccionismo simbólico formula que la autoimagen constituye un reflejo de la imagen que del individuo tienen los demás y que el individuo puede llegar al conocimiento de sí mismo a través del proceso; concluyendo que el self es esencialmente una estructura social y se desarrolla en la experiencia social. (Saura, 2002)

La autoestima, está relacionada con el concepto de lo que se quiere ser; o sea al autoconcepto ideal, no solo en el sentido del deseo de lo que tiene gran importancia y

significación para el sujeto, sino además, de las exigencias o gustos de los otros. Cuando existe discrepancia significativa entre la autoimagen percibida y la ideal, tiene lugar una alta probabilidad de que ello genere en el individuo tanta ansiedad que le lleve a formar un autoconcepto realmente negativo (González-Pienda & cols., 1997)

Dentro de los esquemas particulares en los que hace énfasis el auto concepto, se encuentran aquellos englobados en la categoría de género. La relación entre género y autoconcepto es estrecha, en cuanto a las ideas y atributos sobre la masculinidad o feminidad, al igual que las conductas específicas en base al sexo, que obviamente conforman los aspectos centrales de la identidad personal. (Barbera & Mayor, 1987)

En diversas culturas, los roles, comportamientos y actividades para cada persona corresponde de manera directa a su condición de hombre o mujer. La socialización al rol del genero conlleva el desarrollo de escalas evaluativas distintas que ponen en relieve la importancia de aquella para el desarrollo de una autoimagen ajustada a la normativa social (Ibíd.).

Adquirir conductas que se consideran específicas de hombres o de mujeres, corresponde entonces a la aceptación de estos roles, los que en muchos aspectos son exagerados y transformados en estereotipos de género. Se trata de concepciones simples y fijas sobre el comportamiento y trato típico de cada sexo (Monjas, 2002). La construcción del autoimagen sexuada, adquiere el sentido de valoraciones cognitivas que justifican, legitiman y naturalizan formas de ser. Por ejemplo una niña que considera que su rol esta marcado por la participación del cuido, trabajos tradicionales, ser atenta o sumisa, confronta su autopercepción futura, en función de su yo presente.

El cuerpo es la evidencia clara de la diferencia humana, este hecho es materia prima en el análisis de significación de la oposición hombre/mujer.

La identidad personal, es un fenómeno complejo, en él intervienen distintos factores; desde predisposiciones individuales, hasta la adquisición de capacidades desarrolladas en el proceso de socialización y educación; pero sin duda la génesis de la identidad personal, es el factor de adopción de la identidad masculina o femenina. (Mayobre, 2006)

Los contenidos de la identidad femenina y masculina, apuntan a que se transmiten y subjetivan a través de la socialización. El género ordena espacios diferenciados, tareas complementarias y actitudes distintas para cada sexo, y dificulta conceptualizar a las mujeres y a los hombres como iguales.

La adecuación a las normas culturales y sociales preconcebidas, denota adaptación y salud, en tanto que los desvíos de estas demuestran normalidad e incluso enfermedad, lo que influye directamente en el autoconcepto que la persona forme de sí misma. (Masters, Jhonson & Kolodny, 1995). Los roles sexuales, o de géneros son expectativas de conductas adscritas que definen derechos y obligaciones de las personas (Navarro, 2006).

En tal sentido la relación entre autoconcepto y género, presupone no solo la repetición de comportamientos prestablecidos para hombres y mujeres, sino la tasa de valoración para dichos comportamientos.

Según Piers (1984), el autoconcepto es una entidad global, pero con componentes específicos. Refleja cómo la persona piensa acerca de sí mismo, considerando sus habilidades generales y específicas de su autoimagen. El autoconcepto global deriva de la autovaloración en áreas específicas de funcionamiento. Para hombres y mujeres, esas áreas

específicas se encuentran determinadas no tanto por su sexo, sino por su género, el cual describe componentes no fisiológicos del sexo, que se consideran como apropiados para hombres y mujeres, se refiere a una etiqueta social por la que diferenciamos dos grupos de gente (Fagot & Leinbach, 1997).

1.4. FEMINIDAD.

Lo que se valora como femenino, es lo propio y deseable para las mujeres, esto varia en relación a la cultura. Los aspectos biológicos son moldeados por la intervención social y ésta por la simbolización. (Lamas, 2007)

En tal sentido, aunque existan diferencias biológicas entre hombres y mujeres, éstas se encuentran intervenidas culturalmente y son históricas, de forma que se pueden modificar por cuestiones sociales y políticas, no necesariamente el embarazo, la menstruación y la lactancia son diferencias determinantes, Lo que establece la diferencia es la construcción que se dé a esas categorías. (Lorber & Farell, 1991 pp. 23, 24 y 25). Así pues, los aspectos subjetivos, transmitidos y anclados por el sistema, determina aquello por lo cual las mujeres deben ser subordinadas. Plantea para ellas el cuido de los hijos o la debilidad de su sexo.

La identidad femenina, según Marcela Lagarde (2004), está constituida por el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que caracteriza a las mujeres, de manera real y simbólica de acuerdo con la experiencia vivida. Ésta experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluye además, la perspectiva ideológica, a partir de la cual, cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo.

Tras esta conceptualización de la identidad femenina de la mujer, se puede afirmar que ésta tiene que ver con la interrelación entre individuo, grupo y sociedad; y la historia social y personal (Rodríguez, 2005).

Culturalmente a las mujeres se les asignan comportamientos, que a su vez conforman mitos sobre un deber ser femenino. Bajo esta observación es posible plantear que desde un punto de vista social, existe una legitimación ideológica del conjunto de comportamientos que se asignan a la mujer. Estos comportamientos según Casanova (1998, citado en Rodríguez, 2005) serían transmitidos a través de la cadena generacional, que además son reforzados por diversas instituciones sociales para la sustentación del sistema imperante.

Basaglia (1983), expone que la condición de mujer está constituida por el conjunto de características genéricas que comparten. La mujer como ser social y cultural, encuentra su significancia en ser para los otros, su identidad, depende de la identidad que le dan esos otros.

Lagarde(1994) afirma, sin embargo:

> *Ninguna mujer puede cumplir con los atributos de la mujer. La sobrecarga del deber ser y su signo opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. De hecho se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada -cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados-, con la identidad vivida -el cuerpo vivido, (…) Así el género asignado, el género realizado y la conciencia de los hechos no corresponden. Zonas de la vida son integradas en la conciencia y otras son reprimidas, negadas, o llamadas con otros nombres. Destacan entonces los recursos que las mujeres ponen*

en marcha para enfrentar esta problemática. Fundamento y resultado de esta complejidad son la autoestima de las mujeres y el aprecio de lo femenino, de lo masculino, de las otras mujeres y de los hombres.

Entre las características principales de la mujer, Guadalupe Santa Cruz (1997) menciona, la anteposición de las necesidades de los otros a las suyas, la supresión de sus opiniones por no ofender o como una forma de gentileza hacia los demás. La mujer; afirma, no toma iniciativas, se considera para los otros.

El altruismo femenino como rasgo característico de la mujer, las lleva a priorizar en la búsqueda del consenso más que en la confrontación con los otros. El discurso moral materno, que se desprende de la definición tradicional que la familia nuclear hace de la identidad femenina, tiene que ver con una identidad congelada y tradicional en los roles de madre y esposa. (Rodríguez, 2005). Esta visión de la mujer fundamentada en el sistema patriarcal, según Lagarde (1994) condiciona su actuación como madre esposa encontrando en ella significación y ser. No obstante, esta concepción de la mujer cambia a la luz de una desestructuración del ser-de y para-otros que define la feminidad.

1.5. MASCULINIDAD

La masculinidad es una construcción social, el apego de hombres a esta construcción dependerá de la educación que reciban en la infancia y de las influencias a que sean sometidos a lo largo de su vida. (Hardyl & Jiménez, 2001).

Así cada sociedad, cada cultura, edifica las características y ambiciones que forman el ideal de lo masculino, que es en esencia la exigencia meta que todo hombre debe alcanzar (Hernández, 1998). No obstante la noción de hombre o la masculinidad no carece de

dinamismo, no es estática, está sujeta a las significancias sociales que cambian con el tiempo, y en el desarrollo mismo del hombre en todas las etapas de su vida. (Kimmel, 2008)

Al igual que para la mujer, el cumplir con el ideal de hombre, resulta ser también una experiencia penosa, sobre todo en sociedades caracterizadas por las desigualdades, económicas y políticas; donde el individuo que busca su masculinidad intenta con empeño desmesurado, llegar al éxito, aun en contra de los otros, sean estos mujeres u hombres. (Ídem, pp.112).

La concepción de masculinidad propone el develamiento de cómo operan las marcas simbólicas, no solo de lo que se considera hombre; sino además, como corresponde, según ese rol el comportamiento de la mujer en una sociedad o grupo determinado. Abarca además las implicaciones que tienen en la construcción de sentidos en la vida relacional, y cómo se articulan con otros aspectos materiales y no humanos que sustentan la vida social. (Botello, 2005)

Al contrario de la formación de la identidad femenina, las conductas esperadas de los hombres, son la asertividad, la fuerza, la orientación a los logros materiales. La masculinidad, se basa en valores físicos que eventualmente se transforman en valores morales, esta categoría al igual que la feminidad se ha sexualidad y es utilizada como sinónimo de virilidad (Barbosa, citado en Hardyl & cols. 2001)

La construcción tanto de la masculinidad como de la feminidad, comienza en la familia y es reforzada por instituciones sociales que reproducen y mantienen las desigualdades entre hombres y mujeres. Estas instituciones, escuelas, medios de comunicación y sociedad en

general, le enseñan al sujeto, como actuar, sentir y pensar como hombre, así por ejemplo, refuerza roles que alimenten su "fuerza natural" y les reprende aquellos que le exponen ternura, cuidados o servicios a los demás, actitudes generalmente adjudicadas a las mujeres. (Seidler, 2000)

La masculinidad se mide a través del éxito, el poder y la admiración que los hombres son capaces de generar en los otros, éstos deben ser independientes, contar solamente consigo mismos; además tienen que ser siempre fuertes, recurriendo a la violencia si es necesario.

Deben demostrar que son capaces de correr todos los riesgos; el varón ejemplar es duro, solitario, no necesita de nadie, es impasible y es viril (Jiménez, 2009).

En este sentido la masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer dominio, esto exige que el niño aprenda en su infancia a ordenar, lograr objetivos, ganar y ser duro (Hardyl & cols., 2001). Este poder, presupone además controlar sentimientos, emociones y afectos, de tal forma que no se pierda la superioridad sobre otros. Así, la masculinidad implica suprimir sentimientos y negar necesidades. El temor que experimenta el hombre a ser dependiente, a experimentar y expresar ternura y afecto, le obliga a creer que la mujer le pertenece y que las relaciones con ella deben ser más de poder que afectivas (Ramírez & García, 2002). La noción de masculinidad como ejercicio de poder, hace referencia al carácter hegemónico de esta categoría y encarna la legitimidad de posición dominante de los hombres, sobre otros hombres y sobre todo la subordinación de las mujeres. Esta masculinidad es la que se convierte en norma y se incorpora a las subjetividades de hombres y mujeres determinando sus relaciones (Lomas, 2003).

Convertida en una forma legítima de ser, el dominio masculino no requiere justificación, se limita a manifestarse en las costumbres y discursos.

Para Kaufman (1994) el mundo de poder de los hombres, es un mundo que define las economías y los sistemas de organización político y social; es parte de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual.

Sin duda, la construcción de la masculinidad es un proceso sociocultural e histórico, que descansa en el sistema patriarcal, el cual según Marcela Lagarde, (citada en Bosch, Ferrer & Alzamora, 2006) es "un orden social genérico de poder, basado en un modelo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Éste asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y lo femenino"

1.6. VIOLENCIA DE PAREJA: VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico es un problema enraizado en la dinámica cultural y social de la mayoría de los países alrededor del mundo. Internacionalmente, existen dos grandes instrumentos que mandatan a los Estados a trabajar en la prevención misma: la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará" (1994) y, la "Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas De Discriminación Contra La Mujer" o CEDAW por sus siglas en ingles (1992)

El primer instrumento define la violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, además se contextualiza y se consideran las formas de violencia contra la mujer, las que tienen lugar

dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; de igual forma las que se dan en la comunidad, perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y finalmente, la que es perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Según esta conceptualización, la violencia de género, engloba comportamientos que causan daños físicos e incluye además maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constante; relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, entre otros. Estas manifestaciones de violencia, son la expresión clara de la dominación masculina y la subordinación femenina, es decir, representan el mecanismo social para el control de los mandatos de género asignados (Santa cruz, 1997)

Partiendo de la definición de violencia de la Convención de Belem do Para, la mayor parte de la literatura sobre la temática coincide en que la violencia directa hacia la mujer, la más evidente, adopta tres formas: la física, la psicológica y la sexual (Bosch & Ferrer, 2002).

En El Salvador, no obstante la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Salvador, considera en el articulo nueve otras formas de violencia:

a) Violencia Económica: considerada como toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a

través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

b) Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

c) Violencia Física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

d) Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

e) Violencia Patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

f) Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

g) Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Cualquiera que sea el tipo de violencia infringida, el agresor predominantemente será un hombre y sus causas primarias se encontrarán siempre en la cultura sexista que mantiene y favorece la superioridad masculina. Los valores, creencias y mandatos sobre lo que un hombre debe ser, transmitidos por la socialización tradicional. Lleva a que ellos presupongan su derecho natural, a la subordinación incondicional femenina. (Bonino, 2005)

La violencia contra la pareja no corresponde a incidentes puntuales, no es súbita, ni esporádica, al contrario obedece a una serie de técnicas que pueden ser o no agresivas, que el hombre utiliza en el proceso de dominación que incluye restarle libertad y encauzar a la mujer hacia los deseos e intereses masculinos. (Walker, 1979)

La violencia contra la mujer en la pareja, no es un hecho aislado ni circunstancial, responde a ciertas pautas de conducta que se han mantenido durante largo tiempo entre el hombre y la mujer, y que han sido legitimadas para el agresor y aceptadas por la agredida (Martínez, 2003). La legitimación de esta interacción se fundamenta en aspectos socioculturales e históricos de orden patriarcal, que establecen un modelo absolutamente vinculado a la sumisión para las mujeres y la dominación para los hombres. (Gil & Lloret, 2007)

Las parejas que se estructuran bajo un modo violento relacional específico, adoptan una pauta repetitiva que abarca que envuelve tano al hombre como la mujer. Estas pautas transmitidas por generaciones y avaladas por el entorno. Quien ejerce la violencia la considera una respuesta adecuada a una situación causada generalmente por la mujer, y ésta la recibe, percibiéndola como una acción injusta, inesperada y proveniente de las circunstancias del agresor (Bobino, 2005). En este sentido, la violencia se establece como una forma habitual de comunicación, debido a la intolerancia frente a una forma diferente de relación que no sea complementaria, a partir de esto la violencia producida, origina un juego de roles complementarios, en donde una mujer socializada para la obediencia y la sumisión es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar situaciones y asumir liderazgo (Bosch & cols, 2006).

Por lo general, las mujeres en situación de violencia, no inician una relación con un hombre violento reconociéndolo como agresor. Los papeles aprendidos, los estereotipos y el amor romántico se ponen en juego y se inicia una relación donde los valores tradicionales son valorados en positivo y los binomios empiezan a funcionar. Así, a las mujeres se les asigna el cuidado y a los hombres la protección. Aparecen los celos y el amor funcional, la dependencia emocional, las concesiones, y finalmente, la culpa. El círculo opresivo de la violencia (Pérez, 1995)

En el estudio de esta dinámica relacional, Leonor Walker (1979) propuso la teoría del ciclo de violencia conyugal, esta teoría plantea que tras un episodio violento sobreviene la llamada fase de luna de miel, en ésta el agresor se disculpa, corteja a menudo a la víctima con regalos, prestándole gran atención y prometiéndole que nunca volverá a agredirla. Esta fase es seguida invariablemente a la fase de tensiona, la mujer en esta vive una atmosfera de miedo y aprehensión, en ella, se ve despojada sistemáticamente de todos los recursos que le permitirían abandonarlo: el respeto de sí misma, el orgullo, la carrera, el dinero, sus amigos y la familia. Esta fase culmina finalmente en la fase violenta de agresión y malos tratos. Con cada repetición del ciclo, las consecuencias son cada vez más violentas y graves.

La desigualdad estructural en la familia, la comunidad y la sociedad; aunada a la idea justificante de la violencia masculina en la pareja, constituirán las causas fundamentales de la violencia de pareja.

1.7. PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN RELACIONES DE VIOLENCIA.

El análisis de la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja, hace imprescindible el estudio de los factores que contribuyen a la permanencia de las mujeres en estas relaciones a pesar de la violencia.

Uno de los primeros factores a considerar es la construcción de género, construcción cultural que se crea en una sociedad a partir de las diferencias biológicas; como en apartados anteriores se expuso, mediante esta construcción se adscriben cultural y socialmente aptitudes, roles sociales y actitudes diferenciadas para hombres y mujeres atribuidas en función de su sexo biológico.

La forma de ser y de sentirse mujer viene determinada por un estereotipo de "feminidad" tradicional que, entre otros rasgos que la definen, incluye la atribución de una importancia fundamental de todo lo relacionado con lo emocional, con las relaciones interpersonales,

Con el afecto, con agradar, los cuidados, el apego, y no solo con la creación de estos vínculos sino con la responsabilidad en su mantenimiento. (Lagarde, M 1994). A partir de estos rasgos, las mujeres víctimas de violencia de género pueden mantener sus relaciones por los mandatos de género: por depender emocionalmente de sus parejas, por pena o vergüenza, por pensar que hay que aguantar lo que sea, por la culpa y el vacío ante la pérdida, etc. (Plaza, 2010)

Además es de gran relevancia las relaciones de poder que realiza el hombre hacia la mujer, en el sentido de ejercer el control tanto económicamente como psicológicamente; en donde está implícita la exigencia, el dominio, falta comunicación, manipulaciones, inconformidades así mismo desigualdad de género. En algunas ocasiones la mujer busca

expresar lo que siente pero en otras prefiere callar, resistiéndose a manifestar lo que está viviendo. (Gomez, 2002)

Las explicaciones sobre por qué permanecen las mujeres en una relación violenta conjugaban en un principio, una serie de consideraciones individuales, interpretaciones que describían factores o características de la mujer que la posicionaban dentro de la relación como pasiva. No obstante, a lo largo de los años, diversos estudios han cambiado esas explicaciones por teorías que recogen las nociones explicativas de disciplinas como la psicología clínica y social que incorporan la variable de género y la explicación estructural del problema. Entre esas teorías se encuentran; la perspectiva ecológica, la indefensión aprendida y la persuasión coercitiva.

La perspectiva ecológica, se fundamenta en que los ambientes o contextos afectan a las personas en términos de sistemas, los individuos inmersos en estos, se influyen, adaptan y ajustan mutuamente. Este modelo asume que las personas que se encuentran por cualquier motivo, en determinados entornos ambientales, se ven orientadas hacia ciertas trayectorias de la vida, no por culpa de los entornos en si o de sus estructuras internas; sino por la situación de los entornos en el contexto más amplio.(Monzón, 2006)

Desde esta perspectiva sistémica la violencia surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea, y tanto la mujer como el hombre aprenden a sobrevivir en este sistema relacional.

Por otra parte, la teoría de la indefensión aprendida propuesta por Seligman en 1975, propone que cuando los organismos son expuestos a situaciones en las que las consecuencias son independientes de todas sus respuestas, aprenden que las consecuencias

son, incontrolables, y este aprendizaje lleva al desarrollo de la expectativa de que en el futuro tampoco habrá relación de contingencia entre las acciones y las consecuencias, lo que a su vez, producirá tres tipos de déficits: motivacional, cognitivo y emocional.(Polaino-Lorente &Vásquez, 1982)

Según este modelo la mujer cree que es incapaz de controlar la situación, ya que no tiene respuestas adecuadas para ello. A partir de los experimentos de Seligman y su teoría, Leonor Walker (1979) Planteó y llevo a la investigación la hipótesis de que repetidos malos tratos, disminuyen la motivación de la mujer a responder. Posteriormente es afectada su capacidad cognoscitiva y su capacidad de solucionar problemas.

Como tercer modelo de análisis sobre la permanencia de la mujer en las relaciones de violencia, se presenta, La persuasión coercitiva, este método suele equipararse al concepto de lavado de cerebro. Este método explica, según Escudero, Polo, López & Aguilar (2005) como “el ejercicio deliberado de una persona o grupo de influye en las actividades o conductas de otros, con el objetivo de alcanzar algún fin preestablecido". En consecuencia, la persona persuadida, ajena a la modificación intencionada que se pretende ejercer sobre ella.

En la violencia de pareja, este proceso de persuasión, tiene su origen en la dominación desde las primeras fases de la relación por el hombre a través de actos psíquicos y físicos, malinterpretados por la mujer bajo la representación de hombre con carácter. Acompañados de estrategias de aislamiento/aprisionamiento, infringir paulatinamente el miedo y mantenimiento de éste, inducción de culpa, manifestación contingente de amor, expresión patológica de celos y reforzamientos intermitentes a través de comportamientos que generan esperanza (Ídem). Este modelo hace énfasis, en las actitudes y acciones del

agresor, quien simultánea o alternativamente, a través de sus distintas formas: agresiones físicas, violaciones, amenazas o descalificaciones constantes, logra ejercer poder sobre su víctima. Estas formas de violencia son moduladas través de la impredecibilidad de su aparición y por medio del aislamiento.

Este maltrato impredecible se concreta en actos violentos y amenazas, de forma que la mujer no puede prever su aparición ni el origen que las desencadena, en tanto que obedecen exclusivamente a la voluntad del agresor. Esto genera miedo y favorece la paralización de la mujer para ejercer posibles acciones frente a la violencia. Las descalificaciones, que actúan de forma indefinida junto al maltrato impredecible, y en un contexto de aislamiento de referentes externos, generan un estado de confusión de pensamientos y emociones. (Benavente &García, 2011)

La violencia constituye una forma coercitiva de ejercer el poder. Es el medio a través del cual se logra obligar a la persona a hacer algo que no quiere hacer. La violencia contra la mujer es la representación de la subordinación de ésta ante el hombre, una cuestión que forma parte silenciosa de la historia y es perpetuada desde el aprendizaje.

Las consecuencias para las mujeres, son devastadoras, y Landenburger (1998) las agrupa en cuatro momentos distintos: el primero es la fase de entrega, en este la mujer busca una relación positiva y significativa y proyecta a su compañero todas las cualidades que quisiera que tuviese. Si el la maltrata, tiende a justificar sus actos y a pensar que el cambiará.

EL segundo, es la fase de aguante; la mujer se resigna ante la violencia y tiende a minimizar el abuso, modificando el propio comportamiento, en un intento de controlar la situación.

La fase de desenganche, es cuando la mujer empieza a identificarse como una mujer maltratada. Generalmente en esta etapa busca ayuda. Y finalmente, la fase de recuperación. El trauma de la mujer no termina, se centra sin embargo, en la búsqueda de sentido a la vida.

Las razones para que una mujer siga siendo víctima y sobreviviente de la violencia en la pareja, subyacen en las circunstancias familiares, en el estereotipo femenino de la tolerancia, la pasividad y la sumisión, antepuesto al masculino de independencia y dominio.

La violencia en la pareja es el resultado de las relaciones desiguales de poder y la permanencia de las mujeres en estas relaciones están supeditadas precisamente a la imagen construida de sí misma. De tal forma que la manera en como la mujer asume su postura e interpreta su imagen en contraposición a la imagen masculina, y como el medio social o contexto permite legitimar y juzgar sus acciones dentro de la relación de pareja, ofrece el marco discursivo que le da vida a las representaciones sociales de género y a la incidencia de estas en la permanencia de las mujeres en las relaciones violentas.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

Este estudio en lo particular busca la comprensión y explicación de la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja a partir de la influencia las representaciones sociales de género. Su fundamentación metodológica yace en los paradigmas de la investigación cualitativa, ya que busca conocer la realidad de las mujeres participantes a través de los significados sobre el autoconcepto, la feminidad, la masculinidad, relaciones de pareja y violencia; considerando que estos significados son construidos a través de las relaciones sociales en contextos particulares.

2.3. DISEÑO

Este estudio es de carácter cualitativo transversal, ya que busca la comprensión de la realidad desde la perspectiva interpretativa, en el cual las relaciones entre hombres y mujeres se encuentran influidas por aspectos subjetivos propios de las representaciones sociales de género.

Es importante señalar en este punto, tal cual lo menciona Fernando González Rey (2006) que la realidad es un dominio infinito de campos interrelacionados, independientes de las prácticas, sin embargo cuando se aproxima a ese complejo sistema a través de las practicas, se conforma un nuevo campo de realidad. De tal forma, el eje principal, de esta metodología, se basa en los significados que las mujeres participantes le dan a sus experiencias dentro de las relaciones violentas de pareja y el abordaje de su sistema de creencias en relación a si mismas, su concepción de feminidad y masculinidad, su valoración de la relación de pareja y su noción de violencia.

Los resultados de este estudio son validos únicamente para la muestra participante. Sin embargo la información recabada puede ser utilizada en la proposición de estrategias de prevención y atención a mujeres victimas y sobrevivientes de las relaciones de violencia

2.4. PARTICIPANTES

La muestra esta constituida por un total de 20 mujeres provenientes de la zona urbana de las ciudades de San Miguel, Usulután, Morazán y la Unión.

Para su selección se establecieron coordinaciones con las autoridades del Juzgado Segundo de Familia de la ciudad de San Miguel, con quienes se pretendía conformar un grupo de diez mujeres. No obstante se presentaron dificultades imposibles de solventar, referentes a la obtención de la misma, por lo que se coordino con la Jueza suplente del juzgado de familia de la ciudad de La Unión, Maestra Jeannette Carolina Montesinos Molina para alcanzar una muestra similar a la planteada.

Así mismo se coordino con la dirección de la clínica psicológica de la Universidad Gerardo Barrios, para conformar la muestra restante de diez mujeres.

La técnica de muestreo utilizado corresponde al muestreo deliberado o teórico Este constituye un tipo específico de muestreo no probabilístico en el cual el objetivo de la teoría en desarrollo guía el proceso de muestreo y colección de datos. (Salamanca & Martín-Crespo Blanco, 2007)

Los criterios de inclusión establecidos describen a las participantes como mujeres entre los 25 y 35 años de edad, que saben leer y escribir, que provienen de la zona urbana de los

municipios de San Miguel, La Unión, Morazán y Usulután y permanecen en una relación violenta de pareja.

Para la facilitación del análisis se nominaron los grupos focales como: grupo focal 1 compuesto por 10 participantes de la clínica psicológica de la Universidad Gerardo Barrios, y grupo focal 2, conformado por 10 participantes provenientes del juzgado de familia de la ciudad de La Unión. Cada participante fue identificada con seudónimos, sin embargo, para resguardar su identidad, por petición de ellas, se identificaran en esta investigación como participantes de los grupos focales respectivos.

La mayor parte de las participantes están acompañadas. Entre las ocupaciones que mencionaron sobresalen aquellas relacionadas con el rol social tradicional; es decir, trabajos en casa sin remuneración; las que trabajan como empleadas, ejecutan actividades tales como vendedoras, atención al cliente, enfermera, maestras, sastre niñeras y estudiantes.

Por su parte sus compañeros de vida se desempeñan en labores como la albañilería, mecánica automotriz, soldadura, medicina, policía, educación en el área de dirección, administración y transporte. (Ver Tablas, en anexo1)

2.5. INSTRUMENTOS

En esta investigación se utilizó la técnica de grupo focal, y como instrumento para recolección de datos un formato de entrevista semiestructurada. A través de lo cual se pudo sondear el sentimiento, la opinión y las percepciones de las mujeres participantes referente a auto-concepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia.

2.6. PROCEDIMIENTO

Una vez que se acordó con el Juzgado segundo de Familia de la ciudad de San Miguel y la dirección de la Clínica psicológica de la Universidad Gerardo Barrios, sobre las participantes que iban apoyar el proceso y el espacio en el que se iban a realizar las entrevistas se inició con el proceso para conformar los grupos focales.

Se hizo un sondeo de acuerdo a los características establecidas previamente: Ser mujer, saber leer y escribir, edad entre 25 y 35 años, estar en ciclo de violencia, vivir en el sector urbano de los municipios de San Miguel, Usulután, Morazán y la Unión.

En un primer momento se establecieron las coordinaciones respectivas con el Juzgado segundo de familia, mas no fue posible la consecución de la muestra; razón por la cual se establecieron nuevas negociaciones con el Juzgado de Familia de la ciudad de la Unión.

Los grupos focales se programaron para realizarse en dos sesiones de dos horas cada una. No obstante, con el grupo focal 1 correspondiente a las participantes de la clínica psicológica de la Universidad Gerardo Barrios, se desarrollaron tres sesiones con mutuo acuerdo entre las participantes y las investigadoras. En la primera sesión realizada el día martes 12 de junio se explicó el objetivo de la investigación y el consentimiento de participar en el estudio. Las participantes fueron convocadas a participar de manera individual y ese día se dieron el tiempo de conocerse y reconocerse como compañeras, adoptando una actitud de solidaridad, empatía, respeto y cooperación. Entre los acuerdos logrados, se estableció que participarían de la reunión en un máximo de 45 minutos. El lugar de encuentro, reunía las condiciones requeridas para la expresión de sentimientos y emociones que obviamente afloraron en el proceso.

En la segunda sesión desarrollada el día jueves 14 de junio, se abordaron dos temas por la premura del tiempo de las participantes y se acordó finalizar en la próxima sesión que se llevó a cabo el día martes 19 de junio de 2012.

En el proceso de los grupos focales, una de las investigadoras tomo el liderazgo y guio a las participantes en los temas previamente acordados, mientras las otras participaron como colaboradoras.

Con el grupo focal II, del Juzgado de Familia de La Unión; la educadora, convocó a un total de 15 mujeres de las cuales solo asistieron 10, el número justo requerido para la realización de la investigación. En esta reunión se dio a conocer el objetivo de la investigación y el consentimiento de participar en el estudio; se procedió a la lectura de la carta de consentimiento (ver anexo) y las normas de convivencia implícita en la guía de entrevista a profundidad, igual que en el grupo focal I; siendo estas las siguientes:

- Venir a cada sesión establecida
- Ser puntual
- Lo que se comparte en la sesión es confidencial
- Siéntase en libertad de hablar, solo se dirá lo que se desee compartir
- Ninguna está obligada a hacer lo que no desea
- No pretender aconsejar, cada quien tiene su propia vivencia
- Apoyarse mutuamente

Leída las normas de convivencia y firmada la carta de consentimiento, se realizó la técnica de lluvia de ideas con el objetivo de facilitar el ambiente y generar confianza. Luego se procedió a encender el audio y se desarrolló la guía de entrevista (ver anexo 2) respetando

los lineamientos establecidos y ajustándola de acuerdo a lo que se perseguía en base a la historia de las participantes y las vivencias de estas en la relación de pareja, como las ideas que tenían sobre la misma, el conocimiento y reconocimiento de la violencia, su vivencia desde la perspectiva de género.

2.6.1. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS:

El procedimiento para la validación del instrumento, se llevo a cabo a partir de dos momentos:

Evaluación técnica: consistió en la revisión de la guía de entrevista por la maestra Yesenia Segovia, asesora de tesis y maestra en métodos y técnicas de investigación, posteriormente por expertas en el tema de género y violencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de la ciudad de San miguel.

Evaluación de campo: para su ejecución se solicitó la participación voluntaria de cinco mujeres con características similares a la muestra. Procedimiento que se llevo a cabo en mayo de 2012, para validar el proceso del grupo focal.

A continuación se hicieron los respectivos ajustes de acuerdo a las observaciones presentadas.

2.6.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

El procesamiento y análisis de la información se desarrolló a través del modelo expuesto por Huberman y Miles (2002).

Se estructuro la información a través de categorías y subcategorías y posterior a ello se desarrolló un análisis de la información vertida por cada grupo focal. Siguiendo los siguientes pasos:

- Grabación en audio de las entrevistas
- Transcripción de las entrevistas respetando las formas en que fueron expuestas por las participantes, las muletillas fueron eliminadas; salvo aquellas que eran significativas para el contexto de lo que se estaba explorando.
- Mediante las transcripciones se identificaron las características del grupo participante: pseudónimo, edad, tiempo de estar casada o acompañada, ocupación, hijos e hijas y procedencia.
- Para identificar las categorías de estudio en los discursos proporcionado por las participantes, se transcribieron las entrevistas identificando el discurso de cada participante y se anotaron con clave (pseudónimo); se diseñó una tabla que contenía las categorías de estudio y las preguntas de la guía de entrevista y se colocaron los fragmentos de cada participante. Posteriormente se crearon archivos electrónicos en donde se diseñó una tabla que contenía las categorías y se vaciaron los testimonios de las participantes. Esta codificación en archivos se convirtió en los hallazgos encontrados; los cuales fueron leídos por las tres investigadoras.

2.6.3. ANÁLISIS DE DATOS.

Se efectuó el análisis de la influencia de las representaciones sociales en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de parejas, basado en los datos obtenidos de las entrevistas a profundidad realizadas en los grupos focales. Integrando, como se menciona anteriormente, los resultados en categorías y subcategorías.

Las operaciones implicadas en la sistematización de los datos, permitieron realizar un proceso coherente, accesible y de calidad. El modelo a seguir se fundamento en la teoría de Huberman y Miles (2002), la cual plantea cuatro etapas vinculadas entre si, dichas etapas no se suceden de manera lineal, al contrario poseen una lógica dialéctica presente en todo el proceso. Estas corresponden a la recolección, reducción, presentación de datos y conclusiones o verificación.

El estudio de los testimonios se hizo bajo el análisis del discurso, desarrollando, tal como lo propone María Cecilia de Souza (2004) una deliberación general sobre los significados y modos de funcionamiento, principios de organización y formas de producción social del sentido.

Es así que desde la valoración de la experiencia de las participantes a través de sus discursos, se extrajeron elementos importantes que fundamentan los hallazgos de esta investigación y que corresponden a la dinámica de las categorías y subcategorías de análisis propuestas por el equipo investigador.

Este estudio de corte cualitativo no busca la comprobación de una teoría determinada, antes bien, su pretensión principal estriba en enriquecer y proponer una manera distinta de abordar la problemática de la violencia hacia la mujer y fortalecer esta línea investigación.

2.7. CATEGORIAS DE ESTUDIO:

Las categorías de estudio correspondientes a este estudio están conformadas desde la subjetividad de las participantes. De tal forma que se exploraron las creencias, percepciones, estereotipos y formas de pensamiento de las participantes en las siguientes cualidades:

Tabla 1: Descripción de las categorías y subcategorías de análisis, dispuestos para la presente investigación y la evidencia empírica.

Unidades de análisis	Subcategoría	Evidencia empírica u operacionalizacion
Autoconcepto	Auto imagen	Referencias a la conformación de la visión de si mismas ante los cánones establecidos en la infancia y su relación con su adultez presente
	Autopercepción	Referencias a la apreciación de si mismas como sujetas ante la expectativa social, su conformación como mujeres.
Feminidad	Evaluación	Estimación del conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que caracteriza a las mujeres de manera real y simbólica, de acuerdo con la experiencia vivida.
	Función	Percepción del rol femenino según expectativas sociales y asumidas desde la postura de mujer.
Masculinidad	Evaluación	Estimación del conjunto de formas socialmente establecidas que caracterizan a los hombres desde la percepción de las mujeres.
	Función	Percepción del rol masculino desde la valoración de las mujeres.
	Crianza	Referencias de las concepciones de las diferencias en la crianza entre hombres y mujeres, desde la percepción de las mujeres.
Relaciones de Pareja	Vivencia	Referencias al sentido de la experiencia dentro de una relación en la que se comparte contactos sexuales, sentimientos, espacio y tiempo.
	Poder	Referencia a la autoridad ejercida desde la relación de pareja y a la posibilidad de tomar decisiones
	Sumisión	Referencia a la percepción del estado de

		subordinación de la mujer en relación a la autoridad del hombre, desde la perspectiva de la mujer.
Violencia	Normalización	Referencia a la aceptación de la violencia como aspecto común en las relaciones de pareja
	Vivencia	Referencia al reconocimiento y descripción de la violencia experimentada en la relación de pareja
	Valoración de la responsabilidad en la violencia	Referencia a la asunción de la responsabilidad o culpabilidad de la violencia experimentada, desde la posición de víctima.

Fuente: Elaboración del equipo de investigadoras.

CAPITULO III.

RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE DISCURSOS.

En el presente capitulo se plantea el análisis de los resultados de las entrevistas con los dos grupos focales conformados cada uno por diez mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia de pareja, cuyas características de inclusión ya fueron descritas en otro apartado. Estos se centran en conocer, comprender y contextualizar la influencia que ejercen las representaciones sociales de género en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas de pareja. Los discursos de las participantes se estudian a partir de las categorías previamente establecidas por el equipo investigador, que corresponden al auto concepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia.

3.1.1. Auto-concepto.

3.1.1.1.Autoimagen

El análisis de esta categoría implica el reconocimiento de las participantes de sí mismas ante la evaluación de otros, principalmente ante su familia de origen como primer proceso socializante. Para generar el discurso, la pregunta principal fue ¿Qué recuerda de lo que decían su papá o mamá sobre lo que debía hacer siendo niña? Las respuestas fueron variadas, sin embargo convergieron en la restricción y el castigo como discurso común. La restricción estaba referida, por un lado, a la realización de actividades que se vincularan con niños y a la socialización con estos, una de ellas menciona:

"…lo que nuestros padres nos enseñan desde pequeños es que tenemos que portarnos bien que tenemos que ser educados y hacer bien las cosas, mi mami no dejaba que jugáramos con varones, más a mí, que me gustaba solo jugar cosas de varones, y mi abuela, me regañaba… pues jugaba con los varones, y como no le hacía caso me mandaba a hacer oficio"[1].

Prevalece en este punto, la idea interiorizada y aceptada sobre las actividades excluyentes de los niños y niñas. Hacer cosas de niños; es decir, jugar a la pelota, al trompo, las chibolas o juegos de riesgo como subir a los árboles, estaba completamente prohibido para las niñas. El temor de la madre a que la niña hiciera "cosas de niños" o se juntara con niños, estaba acompañado por el temor a que ésta no se conformara como mujer y adoptara una identidad completamente diferente a la esperada socialmente, de ahí que al desobedecer la prohibición, era obligada a realizar, lo que, según su madre le correspondía siendo niña.

Los castigos intentaban formar en las niñas obediencia y acatamiento, y fomentar además la adecuación a las normas establecidas, garantizando en ellas una adultez sin complicaciones en la pareja y éxito en la misma. Otra de las participantes compartió lo que para ella ha sido la voz silenciosa que le ha hecho pensar por más de 15 años que el éxito de la mujer, radica en conservar al hombre en la pareja, haciendo con eficiencia, las cosas que su madre le enseño a hacer siendo niña:

"… en casa éramos cinco mujeres… mi mamá cuidaba la casa, nunca fue a la escuela, no sabe leer ni escribir, nos decía que a la par del estudio aprendiéramos a hacer cosas de

[1] Participante grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

mujeres, para que no fracasáramos… cosas como planchar, lavar, cocinar. Fracasar para ella era que los hombres nos dejaran"[2]

En otros casos; las restricciones, los castigos y los mandatos se confabulan en recuerdos distorsionados de una infancia llena de temores y vulnerabilidades, que se expresan en una adultez insegura, llena de prejuicios y esquemas cognitivos primitivos. Una de las participantes, quien lleva siete años acompañada por segunda ocasión, madre de dos niñas y un niño, opina en relación a su infancia de la siguiente manera:

"…tenía que ser obediente, mi papá no nos dejaba andar en faldas cortas el tenía un dicho, la carne muy cerca se hiede… si ustedes andan con la falda corta andan enseñando la mercancía, y así hasta el más justo peca. No dejaba que durmiera con mi hermano, por temor al abuso, por eso es que a mis hijos no les permito que duerman juntos, y si tienen que hacerlo yo me pongo en medio"[3]

Esta afirmación podría ser el reflejo de un modelo de crianza hostil, en donde los sentimientos de sobreprotección de un padre hacen suponer una posible conducta incestuosa.

La obediencia era matizada con la amenaza, que se encubría en la responsabilidad por la conducta de los otros, conformando la imagen de que por ser mujer tenia una "mercancía" que definía su identidad sexual, cosificándola y disminuyéndola a su sexualidad, convirtiéndola en un sujeto-objeto.

[2] Participante grupo focal I, San Miguel, Junio 2012
[3] Participante Grupo Focal I, San Miguel ,Junio de 2012

3.1.1.2.Autoconcepto

La concepción de que la mujer debe ser vista como pura, casta, y honesta, parte de la valoración moral, fundamentada en la experiencia sexual. En el discurso de las participantes, se encontró, que la idea de estas sobre si mismas en relación a estas virtudes, está supeditada al número de parejas sexuales en su vida. Una de las participantes, comentó que su experiencia ha girado alrededor de las vivencias de su madre, quien se acompañó en múltiples ocasiones y en cada una de ellas procreo un hijo. Ante la gente del pueblo de donde es originaria, la madre es una "loca" que le gusta andar con muchos hombres; estigma del cual ella quiere separarse pues lo considera negativo, y su actitud es de rechazo y recriminación hacia el modelo de madre:

"…solo me crie con mi abuela, mi papá nos abandonó, mi mamá sufrió mucho y se acompañó varias veces, con mis hermanos cada quien tiene un papá, lo que me acuerdo es que mi abuela decía que no fuéramos a salir como mi mamá, que no fuéramos locas de andar con un hombre y otro."[4]

Agrega más adelante:

"*Yo no quería darles a mis hijos un mal ejemplo, no quiero pues ser como mi mamá, no la juzgo, pero no quiero que mis hijos vean que un hombre viene, al rato el otro o que cada uno tenga su papá. Sé que para mi mamá fue difícil, todavía lo es porque si le pregunta a la gente de donde es ella, la gente le va decir que desde joven le gustaba, y que tiene uno que otro marido todavía…"*[5]

[4] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio 2012
[5] Ibíd.

La manera en la que el autoconcepto como valoración de los otros incide en las representaciones sociales de género que construyeron estas mujeres, se evidencia en las formas en las cuales ellas estructuran su concepción de sí mismas ahora que son adultas y como vinculan sus sentimientos, emociones y pensamientos con esa autopercepción.

Ellas recuerdan los mandatos, las obligaciones y las restricciones como la única forma de prepararse para la vida de mujer; el saber moler, barrer, lavar, cuidar de los hijos, es para ellas asumir que son mujeres.

Las funciones que se atribuyen, se entremezclan entre el deber ser y las posibilidades reales de ser. Las que se dedican por ejemplo al cuidado de la casa, lo toman como una obligación y ayuda al marido, las que trabajan, asumen también que ante la remuneración económica debe prevalecer su trabajo en casa y el cuido de la familia, patrones que han interiorizado a partir de años de sumisión y obediencia.

La mayoría de las mujeres, acepta que son el reflejo de los preceptos sociales establecidos. Su bondad o maldad, su eficiencia o ineficiencia, está determinada por el cumplimiento de estos preceptos. Así por ejemplo, el ser buenas para ellas, implica ayudar a los demás incluso en detrimento de sí mismas y cumplir con las funciones de madre y esposa:

"...soy una mujer bondadosa de buen corazón, trato de ayudar a los demás en lo que pueda, no me importa dejar de hacer algo para mí sí puedo ayudar" [6]

Por otra parte su autoconcepto, en la subcategoría de autoimagen, demuestra la poca aceptación de sí mismas a partir de su corporalidad, algunas de ellas mencionaron aspectos físicos que les molestan y las hacen sentir inseguras, como por ejemplo su gordura. En esta

[6] Ibíd.

misma línea, otras desviaron la atención hacia como se describen enfatizando sus cualidades y valores morales.

"soy una mujer a la que las cosas no le han salido bien, me considero buena persona, ni fea, ni bonita… hoy que estoy embarazada me veo más gorda, pero eso es! He luchado mucho, no soy feliz, pero tampoco me muero de tristeza"[7]

Existe una singularidad en este punto, ya que el cuerpo de la mujer es la base de las representaciones sociales de género, pues es a partir de este que se les atribuye las conductas, obligaciones y características de personalidad socialmente establecidas. De igual forma hay un deber ser femenino en ese cuerpo, representado desde la objetivación sexual que les exige sensualidad equiparando la delgadez con el atractivo y este con la autoconfianza.

3.1.2. Feminidad

La categoría feminidad, por su parte ofrece el análisis de aquellas características que se asocian y a través de las cuales se percibe a la mujer.

3.1.2.1.Evaluación

En el discurso de las participantes se evidencio mayor diligencia en la evaluación de sus pares, en contraposición a su autoevaluación.

Para estas mujeres, la feminidad es equiparada a la maternidad, al cuidado de otros y a la función de esposa. Una mujer, para ellas es el ser adecuado para desarrollar actividades vinculadas al cuidado de la casa. Esta categoría vista junto con el auto concepto, describen

[7] Participante grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

las subjetividades inherentes a la percepción de estas mujeres, en relación a sí mismas comparándose con otras, se subraya nuevamente el calificativo de buena o mala ligado al cumplimiento de la expectativa social.

Una las participantes describe la imagen de mujer como:

"… un ser maravilloso, la ayuda idónea del hombre, la compañía perfecta. No su sirvienta. Ser madre y esposa también" [8]

Tras esta afirmación se expresa la idea que justifica el ser de la mujer. Una mujer, es vista desde esta óptica, solo a través de sus funciones. La sublimación de maravilloso, corresponde a la aspiración de ser valorada como única e irrepetible, pero en consecuencia, esta apreciación se suma a ser para otros, estar en disposición de otros, específicamente de un hombre. Para estas mujeres en particular, no hay una significación femenina, si no es el reflejo de la significancia masculina. "ser la ayuda idónea" es la idea implícita de existir para los demás.

Otra participante, expresa con mayor claridad la distinción entre ser mujer y hombre partiendo de su experiencia particular después del accidente de su marido y confronta el hecho de ser una "mujer fuerte" con la adopción de funciones que le corresponden al hombre, ella expresa:

"Soy una mujer fuerte… desde el accidente (de mi esposo) pues yo he tenido que ser el hombre y la mujer de la casa, él no puede caminar y hay que hacerle todo"[9]

[8] Participante grupo focal I, San Miguel, Junio 2012
[9] Participante grupo focal II, La Unión, Junio 2012

El ser "el hombre de la casa" implica para esta participante, trabajar en tareas propias del hombre como el sembrar y pescar, y realizar acciones, como cuidar y proteger la familia.

Ante esta realidad, ella transforma su feminidad, la idea e imagen de mujer, mediante la aceptación de la posición que ocuparía el hombre de la casa, si este no estuviera incapacitado.

La fortaleza de la mujer, como característica de feminidad transpuesta desde la masculinidad, también se enmarca en las afirmaciones de otras participantes, quienes buscan su propia autonomía a través de la comparación con el hombre; de esa comparación surge como hecho irrefutable que la fuerza de la mujer radica en su capacidad reproductora "porque es capaz de dar vida". Se aúna a esto, la idea de la supuesta independencia femenina ante el abandono de la pareja, una participante menciona:

"…a veces cuando el hombre nos deja, somos capaces de trabajar y de atender a nuestra familia. Nos desvelamos con ellos y el siguiente día vamos a trabajar[10]

Ante esta alocución, están las acciones de dependencia que contradicen lo dicho, y que reflejan la búsqueda de razones a través de las cuales estas mujeres definen su feminidad.

3.1.2.2.Función

Por otra parte, la significancia de feminidad también explora las actividades en las cuales las mujeres encuentran su imagen o representación. Es a partir de la asunción de estas que las mujeres han interiorizado que son las destinadas a realizar actividades de cuidado y sobrevivencia para los demás, en detrimento de sí mismas, y son esas funciones, o mejor dicho, es a partir de esas funciones que son evaluadas en las comunidades en donde

[10] Ibíd.

interactúan, así son calificadas como holgazanas, buenas, trabajadoras o malas. La capacidad de responder con efectividad a las exigencias sociales, determinan si merecen o no al hombre-reflejo que tienen como compañero. Estas funciones que realizan o deberían realizar las mujeres son las que fijan su valor como tales.

Una de las participantes, se comparaba con su vecina y ante esta, ella era una buena mujer que se preocupa por el bienestar de la familia, en cambio su punto de referencia holgazaneaba y tenía problemas con su esposo debido a ello, porque este le exigía los cuidados que la participante le daba al de ella:

"...donde yo vivía, yo le tenía la comida a mi esposo 5 minutos antes de que llegara y mi vecina me decía: ¿porque te preocupas tanto? Ni que fuera tu padre. Cuando llegaba su esposo él le decía: ¿y mi comida donde esta?, Mira tú vecina como lo atiende a él ya tiene la comida; ¿y yo?, ¿Dónde está mi comida?"

La obligatoriedad del cuidado a los demás, la maternidad y la responsabilidad de las funciones domésticas, son los elementos principales que mediatizan la imagen o representación de la feminidad de este grupo de participantes.

3.1.3. Masculinidad

En las representaciones de género referidas a la masculinidad, se identifican, al igual que en las categorías anteriores, los estereotipos y expectativas sociales correspondientes a cada grupo: hombres y mujeres.

Mientras que la feminidad es vista como reflejo de la masculinidad, la concepción de hombre, no lleva implícito de manera directa la contraparte mujer, no obstante su

apreciación ataña al papel que este desempeña como "hombre de la casa" o cuidador, el referente que le da sentido a esa familia.

3.1.3.1.Evaluación

Las participantes, describen a un hombre con las connotaciones de padre o esposo, pero también utilizan las nominaciones trabajador y honesto, y le consideran como un ser merecedor de todos los privilegios que la mujer o las personas a su alrededor le pueden brindar. En este apartado, las mujeres expresaron que hay distintos tipos de hombre, lo que equivale a distintas masculinidades. Unas expusieron que tanto hay hombres cariñosos, como poco afectivos, hombres líderes y mujeriegos, como hombres responsables y honestos, hombres tranquilos, y hombres golpeadores. No obstante el calificativo bueno o malo, no está en dependencia de estas cualidades, al contrario, se encuentra en la capacidad de mantener económicamente el hogar.

Una de las participantes, los describe de la siguiente manera:

"Un hombre bueno es aquel que da todo por su familia, que nos pone antes que a nada, que organiza todo lo que se hace, aquel que sabe tratar a una mujer, el que se encarga de que nada falte en la casa… el malo, es el que no se preocupa por nada, más que de él mismo"[11]

Otra participante, involucra más características, que si bien es cierto son compartidas por muchos hombres no les corresponden intrínsecamente, sino son el producto del comportamiento de la mujer:

[11] Participante Grupo Focal I, San Miguel, junio de 2012

"Hay varios tipos de hombre: el hombre amoroso, paciente colaborador, el celoso el irresponsable que maltrata a las mujeres… La violencia en los hombres es sobre todo por celos y si uno les da motivos más. La buena mujer, hace al buen hombre".[12]

La responsabilidad que las mujeres suponen tener ante la violencia, se ve reflejada en el testimonio anterior, en el que el hombre es un ser que responde "naturalmente" ante las provocaciones de la mujer. Queda claro, que desde la subjetividad de la participante, las habilidades de autocontrol del hombre se enmarcan, a la capacidad restrictiva en la mujer, la cual no debe generar celos a su pareja, para no orillarlo a la expresión de su agresividad.

3.1.3.2.Función

Las habilidades del hombre, por su parte, son vistas, desde la superioridad, que es derivada del elemento físico. Un hombre es fuerte y proveedor y esto le da derecho de apropiación de su casa, de sus hijos y de su mujer. Las mujeres aceptan que deben obediencia y dedicación a los hombres en correspondencia a la manutención que estos le dan. Un hombre desde la visión de estas mujeres, debe encargarse de tomar decisiones del hogar, llevar el sustento a la mesa y proteger a su familia.

"Un hombre es fuerte, es el jefe de la casa, se cree por naturaleza superior a nosotras, mi esposo por ejemplo, siempre me dice, que si no fuera por el a saber yo donde estuviera, que sin el yo no valgo nada, que agradezca que me saco de la pobreza"[13]

La imagen construida de hombre se vincula al liderazgo, a la jefatura y a la seguridad económica. Queda exenta, por lo tanto, del servicio, entrega y cuidados de otros.

[12] Participante Grupo Focal II, La Unión, junio de 2012
[13] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

Esta representación se ve explicita con mayor detalle, cuando se les pregunta a las participantes, si creen que los hombres y las mujeres deben de criarse de manera distinta.

3.1.3.3.Crianza

Las prácticas de crianza, según las participantes, deben ser diferentes, puesto que niños y niñas son distintos. Tal disparidad radica no solo en la parte biológica, sino en los caracteres que se le atribuyen a cada género.

"Hay hembras que son iguales que los varones de desobedientes… los varones que agarran la calle solo en la calle quieren pasar. Las hembras somos mas tranquilas más obedientes por eso es diferente la educación"[14]

Otra participante asiente el comentario y agrega:

"Es que como no son iguales los varones, se les enseña de una forma y a las hembras de otra forma, a veces los varones son más tremendos y ocupan más castigos"[15]

Así ellas advierten que las niñas son más tranquilas que los niños, y que estos al ser más intrépidos requieren de mecanismos de control más fuertes; sin embargo se les da más libertad.

"A las niñas hay que tenerles mayor cuidado que a los niños, porque las niñas son las que más tienen que perder, a la hora de andar de novia si la niña pierde su virginidad ha perdido todo, mientras que el varón no…"[16]

[14] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012
[15] Ibíd.
[16] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

De igual manera, las niñas son concebidas como más vulnerables, por lo tanto las restricciones están referidas no solo a los juegos de riesgo, sino a la realización de actividades que requieren fuerza o destreza.

"…desde pequeñas a las niñas les dicen que no levanten cosas porque no tienen fuerzas porque los niños tienen más fuerza que las niñas., las niñas tienen que cocinar, lavar y a los niños la mayoría no los ponen hacer esas cosas y les dicen que esas son cosas de niñas"[17]

Desde esta perspectiva la masculinidad, es percibida por las mujeres desde la concepción tradicional de hombre, adjudicándole a este desde la construcción social, características fundamentadas, perpetuadas y justificadas por el sistema patriarcal:

"…A los niños se les enseña a jugar con pelotas, a correr, son juegos pesados y a las niñas no, son otras cosas como jugar a cosas de la casa, de hacer oficio" [18]

3.1.4. Relaciones de pareja

Para el análisis de las relaciones de pareja, se parte de dos ideas principales, la primera, cómo las mujeres participantes vivencian y califican su propia relación, y la segunda como creen que debería de ser esta relación, vinculándola con quien debe tener el poder en la misma.

En esta categoría conjugan los aspectos relacionales, de autoconcepto, feminidad y masculinidad. La dinámica de las relaciones de pareja, se convierte en el escenario en el cual se concretizan los roles y representaciones propias de la familia tradicional.

[17] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012
[18] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

3.1.4.1.Vivencia

Es esta categoría, toma fuerza la imagen de la familia de origen. Las participantes que provienen de una familia compuesta por padre, madre y hermanos, intentan emular y perpetuar las actitudes de sus padres. Las que no, tratan de alcanzar el ideal que se supone debe ser una familia y sus esfuerzos las llevan a considerar su permanencia en la relación como un sacrificio.

En líneas anteriores, por ejemplo, se menciona el testimonio de una mujer, cuya madre estuvo involucrada con varias parejas. La participante advierte, que por no dar un mal ejemplo a sus hijos, prefiere permanecer en la relación aunque esto suponga sufrimiento (ver categoría de autoconcepto, página 4).

Otra menciona que sus padres llevan más de 50 años juntos, y que han durado todo ese tiempo, porque cada uno desempeña el papel que le corresponde:

"…mi papá tenía un camión y mi mamá cuidaba la casa, mi papi le hizo muchas cosas a mi mami y ella siempre estuvo ahí por nosotras"[19]

Al reflexionar sobre su propia pareja, algunas callaron tras la emotiva frustración sobre lo que querían y lo que realmente estaban viviendo. Otras, más abiertas compartieron su vivencia y explicaron que la relación de pareja que un principio suponían llena de amor y comprensión, se transformó gradualmente en una experiencia anegada de violencia, resentimiento y dolor. Esta transformación generalmente se origina cuando el hombre comienza a perder el control sobre su compañera, y para recuperarlo, recurre a la manipulación, a la coacción y a las amenazas.

[19] Participante grupo focal I, San Miguel, Junio de 2012

Una de ellas, expresa:

"al principio la relación fue muy buena, no habían faltas de respeto, pero después él se enojaba cada vez que hablaba con mis amigos, me celaba con cualquier hombre, no le gustaba que yo saliera sola… yo lo deje, pero me fue a buscar, hubo una ocasión que me llevo a la fuerza, me amenazo y me dijo que me iba a matar si no me iba con el"[20]

Otro testimonio, pone de manifiesto la presunción o derecho de propiedad del hombre sobre la mujer. Idea que fundamenta y naturaliza sus acciones de violencia.

"Al principio todo lo bueno del mundo, el hombre más amable, más romántico, cuando ya me tuvo segura, comenzó mi lucha, las mujeres que él tenía llegaban a la casa, imagínese que descarado, y me las presentaba como amigas, hasta les cocinaba yo". [21]

3.1.4.2. Poder

Por otra parte, hay un doble discurso sobre quién debe tomar las decisiones, o dirigir el hogar. Por un lado las mujeres expresaron, en su mayoría que ambos deben compartir esta responsabilidad, no obstante, la contraparte vivencial demuestra que en su relación, quien decide es el hombre.

Esta distribución del poder podría estar supeditada a la idea de que la persona que mantiene el hogar es quien debe tomar las decisiones.

"…si la mujer no trabaja a él le corresponde todo, por eso manda en casa, pero si los dos trabajan deben colaborar (los dos)"[22]

[20] Ibíd.
[21] Participante Grupo Focal II, La Unión Junio de 2012
[22] Ibíd

No obstante, varias de las participantes son empleadas y otras reciben ingresos de sus familiares en Estados Unidos, y aun en estos casos en los cuales no dependen económicamente de sus parejas, ellas no tienen libertad de acción, sino por el contrario, deben esperar el fallo de sus compañeros o esposos, para comprar, elegir o incluso reprender a sus hijos e hijas:

"Los dos; eso sería lo mejor y más hoy de cómo se comportan los muchachos de hoy; necesitan consejos del papá; pues hay veces a uno de mujer no le hacen caso más los varones y las niñas por lo menos le tienen miedo al papá"[23]

3.1.4.3. *Sumisión*

La representación de la sumisión de la mujer dentro de la relación está marcada en el discurso de las participantes, las cuales la definen como una forma para evadir los conflictos. Aun cuando no todas coinciden en que hay que ceder en la relación, todas consideran que de alguna manera, es una forma de manejar conflictos, una de ellas compartió:

"... es que a veces él me apoya, otras me ataca, en la medida en la que yo sea como mas obediente con él, las cosas van bien, cuando yo quiero pleito, dice él, es cuando yo le contradigo"[24]

Una de ellas supone, que por su estado de embarazo en particular debe mostrarse obediente y dócil, para no generar pleitos o agresiones por parte de su pareja, que no solo la dañarían a ella, sino, además, a su bebé no nacido. Así expresa:

[23] Ibíd.
[24] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

"Por como estoy yo ahorita digo que sí, es mejor saber cuándo callar, yo sé que así como estoy le hace daño al niño, ya he sufrido demasiado" [25]

Otras expresan que en algunas ocasiones han tenido que dejar de hacer cosas, como por ejemplo visitar a su familia, amigos o dejar de trabajar, por no complicar la relación en la pareja, para no darles motivos de celos o de enojo a sus compañeros o esposos.

"... Aunque mis papás me hacen mucha falta, no los visito... mi esposo dice que si no lo quieren no tiene por qué ir, y cuando yo voy sola, me llama y se molesta, mis papás me preguntan por él, es tan incómodo que mejor no voy"[26]

Ante este testimonio, aun cuando la mujer dice que la sumisión no es requisito para la estabilidad de la pareja, surge implícitamente la actitud de subordinación ante los deseos y necesidades de su compañero. Mas adelante otra opina:

"... Cuando hablamos con mi esposo, él siempre me dice que los pleitos son de dos, y que cuando lo mire alterado es mejor que yo no diga y haga nada, menos que le lleve la contraria, así que cuando lo veo así, pienso que quizás si uno quiere tener un hogar, pues a veces hay ocasiones en las que debe ceder"[27]

Frente a esto, subyace el miedo a perder el hogar y en consecuencia toma una actitud más cercana a la norma, a lo esperado.

La dinámica de pareja, según el discurso de las participantes, refleja las representaciones sociales de género que implican el cumplimiento de roles: la mujer cuidadora del hogar y hombre que lo mantiene, la mujer sumisa y el hombre dominante.

---

[25] Ibíd
[26] Ibíd.
[27] Ibíd.

3.1.5. Violencia de pareja

Finalmente la categoría de violencia es vista bajo la lupa de tres aspectos fundamentales: como cada participante la vive al interior de sus parejas, como la justifican o naturalizan y en consecuencia como la asumen.

3.1.5.1.Normalización

La violencia o los actos de violencia en la pareja, no siempre son aceptados como tal, y se identifican como aspectos inherentes a las relaciones entre hombres y mujeres. En ese sentido, muchas de las participantes, explican que al inicio de la relación no experimentaban violencia, más bien solo eran celos, que seguramente sus compañeros sentían por temor a perderlas.

"Él es bastante mayor que mí me lleva 21 años, él es amoroso, me ayuda bastante, me colabora en la casa; pero es bien celoso, cuando yo salgo es aquella desconfianza, que me dice te vas a encontrar con a saber quien. Pero a veces digo yo que él es así porque él es bastante mayor que mí, yo tengo 33 años él tiene 54; y tal vez él se siente así por miedo a perderme"[28]

Sin embargo estos comportamientos adquirían mayor importancia, interfiriendo significativamente en actividades cotidianas, causando dolor y frustración. Una de ellas, casada desde los 19 años con un hombre mucho mayor, manifiesta lo difícil que fue estudiar el profesorado, por los inconvenientes que tenía al interior de su relación.

"… Cuando me case con él yo estaba bien joven, apenas había sacado el bachillerato, él no me dejo trabajar o estudiar… me enamoré de él a primera vista, desde el principio las

[28] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

cosas no iban bien, siempre me celo. Cuando le dije que quería ser maestra, me dijo que como le iba a enseñar a otros si yo era bien bruta, cada vez que era la hora de ir a la universidad le agarraba de pelearse hasta con el palo de escoba"[29]

Otra compartió que su esposo la seguía cuando iba de visita donde su madre, él se había enterado que un vecino había sido novio suyo y su compañero siempre sospechaba de una posible infidelidad.

"En mi relación anduvimos de novios un año y un mes, cuando tuve tres años de estar con él le decía q iba a ir donde mi mamá está bien me decía él. En lo que yo entraba y me sentaba en la hamaca al rato el entraba con mentiras le llevaba cosas a mi mamá decía que tenía ganas de estar conmigo pero tenía celos, porque yo tuve un novio en el barrio y entonces él pensaba que yo a verme con el otro iba pero no"[30]

Otra dejo de trabajar y lo expone en el siguiente comentario:

"...pero empezó a hacerse ideas, celos, pensaba que yo lo engañaba porque iba a trabajar, deje de ir para llevar la vida más tranquila".[31]

3.1.5.2.Vivencia

La mayoría de las participantes, califican su relación como mala, con falta de comunicación y caracterizada por el abuso. Una relación en la que deben someterse a la voluntad de su pareja, aunque esta sea arbitraria e incoherente. Lo que en un principio ellas aceptan como reflejo del amor romántico, resulta en la dolorosa realidad del control y del dominio.

[29] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012
[30] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012
[31] Ibíd.

"...La mía triste, a los dos años de haberlo conocido comenzó de celoso, decía insultos, ya no me dejaba salir ni donde mi mamá ni a comprar a la tienda..."[32]

Las expresiones de la violencia, varía de caso a caso, pero existe una particularidad que fomenta la representación de género referida a la violencia: la justificación basada en el amor y esperanza de cambio.

"...algunas veces ha habido gritos, una vez que me golpeo, pero ya ha cambiado mucho desde esta vez para acá ha cambiado, anteriormente si habían gritos, insultos, pero desde esa vez que me puso las manos hasta ahora ya no"[33]

Algunas participantes, de manera tácita dejan entrever en su testimonio que la violencia es más tolerable cuando ésta no es física, le dan un carácter irreversible de gravedad, cuando de los insultos y las humillaciones, pasan a los empujones y golpes, así algunas interponían sus mecanismos de defensa y se escudaban en el "a mí solo me insulta" o en argumentos como el siguiente:

"...empujones, no golpes, pero él ha llegado a romper platos casi en mi cara, una vez me grito, quebró todas las ventanas de la casa, las sol aires y agarro un cuchillo y me decía que me iba a matar y que después se mataría él, pero nunca me ha pegado" [34]

Esta negación a ver la violencia como tal, es equiparada a la imagen de que en una relación de pareja la mujer debe estar dispuesta a sufrir y a soportar.

"La mayoría de veces como dicen los casados o los esposos, dicen: tienen 30 años de casados 40 años de casados y uno le pregunta a las personas, pero allí influye eso, la

[32] Participante Grupo Focal II, La Unión, junio de 2012
[33] Ibíd.
[34] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

mayoría de personas que duran 27, 30 años de casados es porque han tenido una mujer que ha soportado"[35]

La interiorización de esta norma tan difundida, es el eco de la representación social de relación sentimental, que exige el mantenimiento del vínculo, a pesar de las dificultades que se experimentan, en este caso a pesar de la violencia. Precisamente una participante compartió:

"...Eso depende de la situación o de las parejas, uno tiene que valorar lo que tiene. Y si vale la pena, entonces hay que aprender a guardarse las cosas para una misma. Toda relación necesita sacrificios".[36]

Los sacrificios, el aguante, corresponden a la imagen de mujer subjetivada desde la entrega, siempre hacia los demás, y es cuestionada únicamente, cuando se contrasta con sus deseos y aspiraciones, que distan en gran medida de la realidad vivencial.

"...si podría ser, por ejemplo si ella no estuvo pendiente de su ropa, no le tuvo lista la comida cuando el regreso de trabajar, no le ha cuidado sus cosas personales... tal vez él va cansado y la mujer no lo recibe bien"[37]

3.1.5.3.Valoración de la responsabilidad en la violencia.

La falsa responsabilidad de la mujer en relación a la estabilidad de la pareja, es admitida desde la naturalización de la violencia y de los roles de la mujer frente al hombre; en consecuencia se da un doble riesgo para la mujer, por un lado la invisibilización de la

[35] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio 2012
[36] Ibíd.
[37] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

violencia y justificación de la misma, y por el otro, la aceptación del maltrato por parte de sus parejas.

"A veces la violencia comienza en el hogar cuando uno de mujer elevamos más la vos que el hombre, porque las mujeres tenemos más fuerza en el grito, no es que seamos pleitistas sino que la voz de la mujer es más que la del hombre y a veces allí se da la violencia[38]*"*

Otra expone:

"... a veces el hombre maltrata por lo que él cree o lo que piensa y es que a veces maltrata porque tiene temor que la mujer lo deje"[39]

Las participantes coincidieron en que en todas las parejas hay violencia y que este es un aspecto inherente a las mismas como un hecho natural intrínseco de las relaciones amorosas entre hombres y mujeres.

"Si, yo también creo que eso es normal, o como dice ella, es diferente pero siempre hay"[40]

Ciertamente, las cuestiones de poder transmitidas culturalmente, que motivan el dominio y propiedad de los hombres sobre las mujeres, determinan en gran medida la interacción al interior de la pareja,

"Ante la gente mi relación de pareja era un ejemplo, nunca habían gritos que se oyeran en la casa vecina, no había carencias (materiales), cualquiera diría que éramos la pareja perfecta, no existe la pareja perfecta y no creo que haya parejas sin violencia"[41]

Otra decía, en relación a la generalización de la violencia en la pareja:

[38] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012
[39] Participante Grupo Focal I, San Miguel,Junio de 2012
[40] Ibíd
[41] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012

"Todas somos diferentes, ni nos conocíamos, y todas hemos sufrido violencia".[42]

Sobre los tipos de violencia, sobresale la violencia psicológica, sobre la sexual o económica. Algunas de las participantes, compartieron su experiencia de la siguiente manera:

"…a veces me dice que me quiere y se preocupa por mí, pero no me deja trabajar, no me deja hacer negocios, se enoja de que hablé por teléfono con mis parientes. Cuando esta de malas; me dice cosas feas desde que me levanto, me grita, me dice que no sirvo para nada, me ha dicho que estoy toda fea."[43]

La violencia es vivenciada como una experiencia unilateral, en la cual el agresor es visto como la persona que necesita ayuda y consideración, él es quien posee niveles altos de estrés, por el trabajo, por las responsabilidades de manutención en la casa, o por los problemas que sus compañeras o esposas le dan. Frente a la mujer quien, a pesar de ser la víctima no se ve a sí misma como tal, y adopta la posición de provocadora o cómplice, adjudicándose una culpa que no le corresponde.

"Yo soy celosa le reviso sus cosas y me pongo histérica a pelearle cuando encuentro algo eso es por las mentira q me ha dicho porque cuando lo conocí no era así, yo no lo celaba ni lo molestaba para nada. Pero me ha hecho demasiadas cosas para desconfiar de él. Le he encontrado conversaciones con muchas mujeres, ha salido escondido de mí con mujeres, luego me busca como si nada. Nos peleamos bien fuerte; pero solo a gritos"[44]

[42] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012
[43] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012
[44] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

Algunas de las participantes, ante esta representación mencionan, que si bien las peleas requieren dos participantes, son ellas las que deben propiciar la reconciliación y la armonía.

"Yo no creo que para que pueda haber una armonía en la pareja alguien de los dos tenga que ser así, pero si algo es cierto que para no pasar peleando, grito uno y grito el otro, uno de los dos tiene que aprender a quedarse callado, y de los dos le corresponde a la mujer"[45]

Otra agrega:

"A veces si, en realidad el hombre algunas veces tiene la razón"[46]

Otras disentían de tal afirmación, pero no se alejaban de la posibilidad de ser ellas las que ocasionan los arranques de violencia, así afirmaban:

"...a veces siento que yo hice algo malo, yo decidí y por esas decisiones, estoy pasando por lo que estoy pasando"[47]

Otra, expresa: **"***No (hacemos nada para merecer golpes o insultos), aunque algunas veces algunas mujeres somos como necias y por eso aguantamos"*[48]

Los procesos de violencia, son sistemáticos y tienen como objetivo fundamental la negación de la víctima como persona, como ser humano, y la llevan a buscar explicaciones y mecanismos de evasión dentro de su propia conducta, justificando las acciones de su agresor dentro de un marco de explicaciones insuficientes pero necesarias para soportar esa

[45] Ibíd
[46] Participante Grupo Focal I, San Miguel, Junio de 2012
[47] Ibíd.
[48] Participante Grupo Focal II, La Unión, Junio de 2012

vivencia y asumiendo que ellas son responsables de las situaciones de violencia que están o han vivenciado:

"No me gusta andar peleando, hace un mes él paso de los gritos y los insultos al golpe, pero como le digo yo creo que es porque él esta mayor y tiene miedo de perderme…Un hombre a veces maltrata a la mujer por temor a que lo deje".[49]

Otra mujer afirma:

"Me insulta, me pellizca, me grita, pero es porque se siente inútil, por eso me dice a mí que no hago las cosas bien"[50]

A través del estudio de las cinco categorías descritas, mujeres y hombres configuran su identidad y con ella los roles que suponen les son propios en competencia a su género. En este estudio en particular las mujeres con una experiencia de violencia, encuentran sentido y significancia a partir de las representaciones sociales que inciden de manera directa en su actitud hacia la relación de pareja, de sí mismas y del entorno que las evalúa.

[49] Ibíd.
[50] Ibíd

DISCUSION

En las relaciones de pareja, se concretizan las ideas, figuras, y percepciones que caracterizan los roles establecidos socialmente para hombres y mujeres que reproducen consistentemente las tradiciones culturales, inclusive aquellas que mantienen las desigualdades de poder y que justifican la violencia hacia la mujer dentro de la pareja.

Estos elementos forman parte de la configuración de las representaciones sociales, cuya esencia se encuentra en la simbología que se hace de la realidad y que a su vez constituye la construcción de la misma, cristalizada a través de la práctica.

Las representaciones sociales poseen como función, el procesamiento del conocimiento del sentido común, que es el reflejo del sentido de lo real y la imagen que las personas restablecen para si; orientan las conductas y las relaciones sociales, y conforman un sistema de anticipación y expectativas referentes al objeto de representación.

Las representaciones sociales de género dispuestas en los discursos de las participantes de este estudio, muestran el apego a requerimientos sociales mantenidos por el sistema patriarcal para cada género.

En cada una de las categorías inmersas en el estudio, se hace énfasis como hecho distintivo y constante, la argumentación de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, y las consiguientes interpretaciones que orientan y determinan las relaciones entre ellos.

Estas representaciones no han surgido de manera intempestiva, obedecen a un largo proceso de organización de la información y conformación de entes simbólicos que le dan sustento a la realidad, la configuran y la asumen.

En la primera categoría: el autoconcepto, se evidencia como las mujeres han elaborado su imagen y la subsecuente valoración de esta a partir de cánones restrictivos y castigos que sugieren en ellas actitudes de obediencia y complacencia a otros como mecanismos a través de los cuales se garantiza la adecuación social de las niñas y su subsecuente éxito como mujeres adultas principalmente en el rol de pareja.

Las restricciones, en su mayoría orientadas a la realización de algunas actividades consideradas propias de los hombres, se equiparan a los mandatos vinculados a la realización de actividades "propias" de las mujeres, afianzando las identidades y su valoración próxima en función de lo esperado socialmente.

Este proceso enmarcado en la construcción de una representación social de género, sitúa a las participantes ante una imagen cuya aprobación o reprobación delimita las interpretaciones sobre sus capacidades, significados, éxito o valor, que depende del cumplimiento de los roles sociales asignados a través de los cuales, le dan sentido a su accionar e intervención en la realidad, comprenden acontecimientos y justifican acciones planeadas y realizadas que fortalecen la diferenciación social. En síntesis, se ven como buenas o malas si cumplen o no con estas funciones.

Tradicionalmente estos roles están ligados a la procreación, cuidado de los hijos, necesidad de ser protegida, comprensiva, dulce, sumisa, entre otros, cuya razón converge en la concepción de mujer.

En el centro de las representaciones sociales del autoconcepto, se diseminan las razones que mediatizan la subordinación de la mujer al hombre: la imagen de como la mujer se mira a si misma en comparación a las mujeres que le circundan y la evaluación a la que se auto somete tomando como referente el escrutinio de los otros.

Los modos en que estas mujeres se piensan están íntimamente ligados a esquemas cognitivos que se concretizan en la interacción de estas como sujetas individuales y sociales; es decir en la práctica que alimenta y reestructura su sentido común.

La segunda categoría en estudio: feminidad, sigue la secuencia del autoconcepto, en ella continúa la vinculación simbólica con los patrones culturales, configurando un significado de la mujer a partir de las funciones que le son adjudicadas.

Los discursos muestran la fortaleza de los preceptos sociales en la conformación psíquica de las identidades femeninas, las cuales parten de las diferencias biológicas endosadas a juicios que se transmiten de generación en generación a través del aprendizaje y que procuran espacios, tareas y actitudes diferenciadas para cada persona en relación a su sexo.

De tal forma que la mujer, por sus particularidades biológicas de reproducción se le adjudica el cuidado y la crianza de los hijos y toma como interpretación de si misma esa función, englobando en ella el sentido del ser. Además de encontrar la representatividad social, a través de la abnegación y cuidado de su pareja.

En esta línea, ser mujer se homologa a ser madre o esposa, es aquí donde adquieren relevancia las creencias, los afectos, las ideas, la simbología y la configuración misma de las diferencias entre hombres y mujeres.

La mujer es considerada, desde la satisfacción de las necesidades de los hombres, y su singularidad no se aleja de las representaciones de la familia y la unión conyugal como meta o deber ser; así que al pensarse como mujeres, se idealizan como esposas; papel que les permite vincularse afectivamente con un hombre, que es la construcción positiva de si mismas como parte de una dualidad, y posteriormente alcanzar la maternidad. Aunque no siempre de manera secuencial.

El ser esposa o compañera de un hombre, simboliza para la mujer la consecución del cometido para el cual ha sido formada; implica que todo aquello enfatizado en su formación de identidad encuentra sentido y se fortalece cuando se convierte en madre.

Ambas experiencias, determinadas por condiciones inherentes a particularidades y modos de vida, legitiman los atributos asignados a la mujer, pues se espera de ellas total entrega, la preferencia por complacer y satisfacer las necesidades de los demás, considerándose enteramente para ellos.

La maternidad y el amor romántico que las lleva a establecer vínculos más o menos duraderos, se desprenden de la definición de familia, adoptando significancia tal, que solo a través de estos roles la mujer encuentra el sentido de vida, que aun con las contradicciones propias del proceso, las llevan a sopesar la continuidad en una relación a pesar del sufrimiento que esta les suponga, puesto que la buena mujer es la que permanece en su casa, la casada o con pareja sexual exclusiva, la madre abnegada, que merece más respeto que otras mujeres.

La exclusividad sexual y afectiva es otro componente inmerso en la apropiación de la figura de madre y esposa. La honorabilidad de la mujer, es definida en virtud de su conducta

sexual, la que le da el carácter de buena o mala, englobando en esta última clasificación, la negligente como madre o la culpable si la relación se rompe.

La responsabilidad de la mujer en el funcionamiento de la relación de pareja, deviene precisamente de la presión social ejercida histórica y culturalmente sobre ella. Este compromiso unidireccional conlleva la asunción del carácter sublime de la madre y a la fidelidad de la esposa, convirtiéndose estas en elementos descriptivos de la feminidad.

En relación a la categoría de masculinidad, la imagen de la mujer aparejada a la imagen del hombre, es construida a partir de la simbología de este último como centro de autoridad o mando.

Mientras que la mujer es considerada como la base de la familia, sobre la cual se sustenta la construcción psíquica, social, espiritual y física de los hijos e hijas, y el cuidado y fidelidad al esposo; el hombre es visto como el responsable de la manutención económica, la protección del hogar y el objeto de consideraciones por ser quien organiza y toma las decisiones en la cotidianidad de la pareja.

La representación social de la masculinidad, desde la concepción de la mujer, se convierte en el parámetro bajo el cual ésta reflejará su identidad. Su fortaleza o debilidad, dependencia o independencia esta mediatizada por el accionar del hombre; pues este es la medida a través de la cual su feminidad misma se evalúa.

En su discurso las mujeres dejaron entrever la existencia de varios tipos de hombre, entre los que destacó “el bueno”, quien se encarga de desarrollar las actividades y obligaciones que le competen según las directrices sociales. Estas actividades le presuponen más derechos que a las mujeres, sobre todo en el control económico y el ejercicio del poder.

El hombre es la imagen por excelencia de quien provee a la familia, para tal efecto debe trabajar, al hacerlo se convierte en el centro de consideraciones que además le proporcionan la autoridad, el control y el mando sobre las mujeres, en quienes descansa las responsabilidades domésticas. En aquellas que trabajan fuera de casa, estas siguen la tradición al priorizar el cuidado de sus hijos y la estabilidad de su pareja.

A partir de la adopción de esta idea, las mujeres justifican asimetrías de género. Por ejemplo al asignarle al hombre el carácter de proveedor, infieren su propio rol doméstico; si él es quien trabaja, son ellas las que realizan las labores de la casa, y bajo esta concepción adoptan el carácter de subordinación en la relación de pareja.

En términos generales, estas mujeres reproducen la división sexual del trabajo tradicional en sus familias y elevan las funciones asignadas al hombre,

Considerando al hombre bajo la idea anclada del dominio y la fuerza, la mujer no podrá sentirse, ni pensarse como mujer, si no es a través de la consideración de un hombre que le permita concurrir en su estatus como mujer honorable, esposa y madre. Incluso en aquellos casos en los cuales ellas no tienen pareja o su pareja se encuentra discapacitada, suponen ser “el hombre de la casa” adoptando roles específicos que diferencian a hombres de mujeres.

Aun cuando en el discurso de algunas se intenta alejar y lograr cierta independencia hacia este criterio, esta se pierde en la práctica, demostrando su arraigamiento en la personalidad socialmente moldeada.

La operacionalización de las marcas simbólicas de la masculinidad, son transmitidas de generación en generación.

Dentro de la categoría de masculinidad, se abordó como tema secundario las diferencia de crianzas, en estas se perciben modos abiertamente distintos de criar a hombres y mujeres, que corresponden a representaciones sociales, como nociones orientativas de personalidad son claras y explicitas, aun cuando no son del todo consientes.

Por ejemplo: algunas mujeres, de esta muestra, comprenden lo injusto de las desigualdades, pero cuando se les pregunta si hay diferencias en el modo de criar a las mujeres y los hombres, no solo aceptan que hay diferencias, sino que además las justifican, aduciendo que los hombres por naturaleza son más inquietos y traviesos, mientras que las mujeres son sumisas y obedientes.

Aquí puede apreciarse como las representaciones sociales de género emergen contundentes enmarcadas en las construcciones y explicaciones de vida, sustentadas por la conformación de la identidad diferenciada de mujeres y hombres. Surgen entonces para explicar mas allá del aspecto biológico, las diferencias en la identidad y se componen cognitivamente para darle sentido a lo que no tiene sentido.

Esta forma en la que ellas, como sujetas sociales aprendieron los acontecimientos de la vida, las particularidades del medio ambiente y las informaciones que les competen como tal, mediatizan sus experiencias y pensamientos, y les influyen en su concepción de mundo, fortaleciendo por ejemplo, la creencia de que hay cosas especificas para hombres y cosas especificas para las mujeres, líneas excluyentes entre si y delimitantes de las acciones y relaciones entre hombres y mujeres.

Bajo la luz de estas afirmaciones se cobijan las concepciones sobre la relación de pareja y el amor romántico. La relación de pareja proyecta las imágenes, los sentidos y las

concepciones de las mujeres sobre si mismas, sobre su labor en la sociedad en referencia a la concepción de hombre y su respectiva función.

Es aquí donde convergen los roles establecidos y la asunción desde la psicodinámica de lo que representa ser hombre o mujer; que desde la óptica de las representaciones sociales, conforman el sentido de vida y el conocimiento que orienta la interacción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Así, la mujer asume que debe cuidar de su esposo, parir sus hijos, criarlos, y mantener la familia unida, bajo la pesada carga de un mandato social. Excluye al hombre de la responsabilidad del cuidado de su descendencia y acepta con naturalidad comportamientos que denotan masculinidad y hombría a pesar de que estos comportamientos afecten su integridad física, mental y emocional como ser humano. Acepta por ejemplo, los celos y los admite como una muestra de amor, no como la expresión de control e inseguridad.

Algunas de las mujeres dejan de hacer cosas que molestan a sus parejas, para no tener problemas. El ejercicio del poder en la relación concuerda con estos planteamientos, y le atribuyen a sus parejas la toma de decisiones, no porque no sean capaces de hacerlo ellas mismas, sino porque es algo que le da valía a la idea de ser mujer y refuerza de alguna manera el sentido de pertenecer al hombre como una cosa, como un objeto.

De este modo, la violencia vivida dentro de la pareja es siempre justificada por las representaciones sociales de género, estas influyen directamente en la forma en la que estas mujeres, deliberan sobre su imagen ante la posibilidad de perder su hogar.

El reconocimiento de ser mujeres violentadas lleva consigo la negación de ser victimas de golpes o violaciones; es más cómodo para ellas aceptar, las humillaciones, los insultos, el

control y las restricciones; pues son formas más sutiles que provocan impacto a más largo plazo, sin dejar de ser igualmente destructivos.

La expresión física de la violencia marca socialmente a la mujer, y la ubica en el centro de las críticas y el señalamiento, porque por ilógico que parezca, es ella la juzgada, algo en ella provocó, según esta lógica, el ser objeto de castigo; y no el agresor, a quien se le excusa desde la simbología de ser sujeto emocional que merece privilegios y condescendencias.

Las representaciones de género, del autoconcepto, feminidad y masculinidad, junto con las representaciones de pareja, admite el uso de la violencia como mecanismo de castigo hacia la mujer que transgrede los mandatos culturales.

En el discurso, es la mujer la que se confiere la responsabilidad por la violencia recibida, argumentando que algo en su comportamiento genero la rabia de su pareja.

La violencia no se manifiesta de manera súbita, es paulatina y se entremezcla con exigencias que pueden ser confundidas y adoptadas como muestras de amor. El control del hombre sobre la mujer, adquiere distintos matices, igualmente silenciados desde la naturalidad y aceptación de la violencia hacia la mujer.

Las mujeres que formaron parte de esta investigación, estructuran su realidad fundamentándose en las ideas, concepciones y pensamientos, que concretizan en su accionar y por lo tanto determinan sus interacciones cotidianas. Para ellas la violencia es un modo a través del cual los hombres legitiman su posición dentro del hogar, y responden a ella, ocupando un lugar subordinado en el mismo. En algunas ocasiones, guardan culpa por haberse enamorado, por haber aceptado y permitido la violencia, y entran en un circulo

vicioso en cual no se ven como victimas, sino como cómplices y motivadoras de la violencia hacia ellas. Se culpan y creen merecer el castigo, unas por desobedecer las directrices de su padre o madre; y otras, por la creencia y la espera del cambio.

Las representaciones sociales de genero, vistas desde las categorías de autoconcepto, feminidad, masculinidad, relaciones de pareja y violencia, nos muestran como las mujeres, desde su percepción de si mismas, desde su valoración como mujeres en contraparte con su imagen, idea y sentido de hombre, establecen un vínculo dinámico en el cual, interpretan su realidad y le dan significado. Este significado, encarnizado en sus experiencias cotidianas, en su historia de vida, en la búsqueda de un sentido, podrían ser las causas de su permanencia en las relaciones de violencia.

La actividad de hombres y mujeres coexistiendo en un espacio común, da lugar a la creación de conocimiento sobre las relaciones entre ambos, en esta coexistencia surgen indudablemente interpretaciones que permiten acercarse, comprender, manejar y asumir la realidad de estas.

El estudiar la permanencia de las mujeres en relaciones de violencia a partir de la influencia de estas interpretaciones probablemente posibilite otras perspectivas de análisis, que sustenten la reflexión acerca de planteamientos actuales, políticas y programas de atención hacia las mujeres victimas de la violencia.

3.2. CONCLUSIÓN

En las mujeres participantes de los grupos focales, se identifica como las vivencias en su infancia han prevalecido en su estilo de vida; teniendo también inferencia en la forma de crianza de sus propios hijos e hijas y justifican el por qué se mantienen en la relación a pesar de la violencia sufrida.

Las mujeres en relaciones violentas de pareja de los dos grupos focales presentan similitudes en las representaciones sociales específicamente en las categorías de auto concepto, feminidad, masculinidad y relaciones de pareja.

Las representaciones sociales de género de las mujeres referente al auto concepto han sido construidas en base a la valoración de las percepciones de los otros y se asientan en la aceptación de las funciones socialmente esperadas, matizadas por la idea de obligatoriedad. Funciones que van de acuerdo a lo domestico, a la maternidad y el cuidado de los niños y niñas.

La valoración de su pareja, se regula a través de las características atribuidas al hombre y aprendidas desde del sistema patriarcal. Esto lleva a considerar el hecho de que tanto a las mujeres como a los hombres, tal cual afirma Martha Lamas, se les forma en una sociedad que se fundamenta en un tejido cultural donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre "lo propio" de los hombres y "lo propio" de las mujeres, lo que orienta a la conformación de las representaciones sociales que justifican sus comportamientos e interacciones.

La concepción del hombre y las diferencias en la crianza entre los géneros, representan para las mujeres participantes, la normalidad impuesta y aceptada desde el sistema que produce

y reproduce las desigualdades. Ven al hombre como el responsable de la manutención del hogar, el dueño de sus decisiones, el que tiene el poder y lo ejecuta a través de la dinámica de la relación, ante la cual ellas manifiestan sumisión y aceptación.

La violencia que se gesta en la relación de pareja, se muestra en un principio, a través de los celos, los que encuentran explicación en la idea o representación del amor. En este caso, las mujeres asumen y justifican tales comportamientos, convirtiéndolos en categorías que tienen sentido dentro del entorno en el cual se establecen y se desarrollan dichas relaciones, "me cela, porque me quiere".

Mientras la relación avanza y los hombres adquieren mayor control sobre el comportamiento de sus compañeras y esposas, estas pierden autonomía y dominio sobre sus propias acciones, y se supeditan a la valoración de si mismas según lo que los otros, especialmente su esposo o compañero, afirmen; estas valoraciones, son el reflejo de la realidad que alimenta las divergencias entre hombres y mujeres y se fundamentan en el complicado tejido de las concepciones de género.

Las mujeres que formaron parte de esta investigación, estructuran su realidad fundamentándose en las ideas, concepciones y pensamientos, que concretizan en su accionar y por lo tanto mediatizan sus interacciones cotidianas. Para ellas la violencia es un modo a través del cual los hombres legitiman su posición dentro del hogar, y responden a ella, ocupando un lugar subordinado en el mismo.

Las concepciones que se tienen en relación a la pareja, muestra que las mujeres se perciben como responsables de la estabilidad de la unión, como si de ellas dependiera el éxito de la misma. Se adjudican el compromiso de que ésta sea duradera, pues esta duración es el

reflejo de su eficacia como mujeres dentro de esta sociedad. Aunque algunas lo negaron, la mayoría comparte la idea de que la mujer ante la violencia debe presentar un comportamiento de paciencia, silencio y obediencia.

Las categorías de autoconcepto, feminidad, masculinidad, violencia y relaciones de pareja, como constructos de género a partir de la formación de las representaciones sociales, establecen un vínculo dinámico en el cual, las mujeres victimas, interpretan su realidad y le dan significado.

A partir de ello las representaciones sociales encontradas en los discursos exponen ideas comunes, que evidencian el apego a tradiciones patriarcales, como la estimación de la superioridad masculina y la honorabilidad femenina ante la maternidad y la consecución de esposa, el ideal de una familia nuclear feliz y armónica, los intentos reiterados de preservar la unión de pareja.

Ante los sentimientos y emociones se generan discursos y acciones ambivalentes. En las que hay un reconocimiento de violencia e intentos agotadores por mantener la relación. Las mujeres se ven a si mismas dentro de una dinámica en la que prevalecen, su idea, representación y figura de mujer, ante la representación diádica de un hombre, a través del cual alcanzan su ideal.

En términos específicos, las representaciones sociales, como unidades centrales y orientativas de la personalidad, suponen el abordaje de la realidad que viven y construyen estas mujeres, y determinan de manera directa e indirecta la decisión de permanecer en la relación a pesar de la violencia.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Alonso Álvarez., A. (2001). Representación Social del Alcoholismo. *Estudio Comparativo de dos muestras de personas no alcohólicas*. En Revista Cubana de Psicología. , (Pp. 156-161).

Álvaro E., J. L., & Fernández, B. (2006). Representaciones Sociales de la Mujer. Athenea Digital, (Pp 65-77).

Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teoricos para su discusión. Costa Rica: FLACSO/ASDI.

Ariño, A. (2007). Ideología, sistema de creencias y representaciones sociales. En J. Cerrato, & A. Palmorani, Representaciones sociales y psicología social. Comportamiento, globalización y posmodernidad (Pp. 138-153). Valencia: España. Promolibro.

Barbera, E., &Mayor, L. (1987), Autoconcepto de género y sistema de valores. Psicología Social, (Pp151-165)

Basaglia, F. (1983). Mujer, Locura y Sociedad. Puebla: PUE, Universidad Autonoma de Puebla.

Blumer, H. (1982). Interaccionismo simbólico, perspectiva y método. Barcelona: Hora D.L.

Bobino, L. (2005). Violencia Masculina en la Pareja. *Cárcel de amor*.

Bosch, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). Patriarcado y Sociedad: la educación como transmisora de valores sexistas. En E. Bosch, V. Ferrer, & A. Alzamora, El

laberinto Patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia (Pp. 27-54). Barcelona: Anthropos

Escudero, A., Polo, C., López, M., & Aguilar, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. Revista Española de Neuropsiquiatría, (Pp.85-117).

Foucault, M. (1992). Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Madrid: Siglo Veintiuno.

Gomez, B. E. (2002). Las Relaciones de Poder en La pareja. Mexico D.F: Casa Abierta al Tiempo.

González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Diversitas: Perspectivas en Psicología, (pp225-243). Obtenido de Redalyc.

González-Pineda, J., Núñez, C., Glez-Pumariega, S., & García, M. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. Psicothema, (Pp 271-289).

Hardyl, E., & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. Revista Cubana de Salud Pública, (Pp 77-88).

Henao, S. (2010). Representaciones sociales del consumo de drogas y de las intervenciones respectivas en un contexto local. Tesis Doctoral. Granada, España: Universidad de Granada.

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas.

Huberman, A. & Miles, M. Métodos para el manejo y el análisis de datos. En Denman, C. , Haro, J. Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Sonora, Colegio de sonora, 2000.

Ibañez, T. (1988). Ideologías de la vida cotidiana. Barcelona: Sendai.

Jiménez, M. (2009). Crisis económica: efectos diferenciados entre hombres y mujeres. Red Iberoamericana de Masculinidades.

Jodelet D. (1984). Reflexiones sobre el concepto de representación social en la psicología social. Comunicación-información. Paris

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teorías. En S. Moscovici, Pensamiento y vida social (Pp. 469-494). Barcelona: Paidos

Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. Cultura y Representaciones sociales, (Pp. 32-63).

Kimmel, M. (2008). Estudios de Masculinidad: introducción. En Á. Carabí, & J. Armegol, Masculinidad en debate (Pp. 15-32). Barcelona: Icaria

Lagarde, M. (1994). Identidad Femenina. En M. Lagarde, Género e Identidad. Quito: FUDETECO.

Lagarde, M. (1996). El Género, la perspectiva de género. En M. Lagarde, Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia (Pp. 13-38). Madrid: Horas y horas

Lamas, M. (2007). El Género es cultura. V Campus Euroamericano de cooperación cultural. Almada, Almada, Portugal

Landernburger, K.M. (1998).The Dynamics of leaving and recovering from an Abusive Relationship. Journal of Obstetric, Gynecologic, Neonatal Nursing, (pp. 700-706)

Lomas, C. (2003). Masculino, femenino y plural. En C. Lomas, ¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales (Pp. 11-32). Barcelona: Grafiques.

Lorber, J., &Farrell, S.A. (1991).The Social construction of gender. Newbury Park: Sage.

Martínez, (2003).La violencia de género en la relación de pareja ¿Una cuestión no perceptible en la vida cotidiana? Revista de Ciencias Sociales(Pp.235-251)

Master, W., Jhonson, V., &Kolodny, R. (1995). La sexualidad humana. Barcelona: Grijalbo.

Mayobre, P. (2006). La formación en la identidad de género. Una mirada desde la filosofía. Educación Social e Igualdad de Género (Pp.21-59).

Monjas, M.I.(4 DE ABRIL DE 2002). Ni sumisas ni dominantes. Memoria de Investigación. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Monzón, I. (2006). La violencia doméstica desde una perspectiva ecológica: análisis de los factores que influyen en que algunas mujeres maltratadas sigan viviendo con su agresor. En J. Corsi, maltrato y abuso doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares (Pp. 127-146). Buenos Aires, Argentina: Paidos.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones Sociales de SergeMoscovici. Athenea Digital, (Pp.1-25).

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis su imagen y su público. Buenos Aires: Editorial Huemul S.A.

Moscovici S. (1986) Psicología social II. Barcelona: Editorial Paidós.

Páez, D. (1987). Pensamiento, individuo y sociedad: Cognición y representación social. Madrid: Editorial Fundamentos.

Pearson, J., Turner, L., &Todd-Mancilla, W. (1993). Comunicación y género. Madrid: Paidos.

Pereira de Sá, C. (2002). Núcleo central das representacoesSociais. Sao Pablo, Brasil: Editora Vozes.

Pérez, A.M. (1995).Una cuestión incomprendida: el maltrato de la mujer. Madrid: Horas y Horas.

Pinedo, K. A., & Rangel, M. S. (Junio de 2008). El autoconcepto de la mujer profesionista con doble jornada de trabajo. Tesis de Grado. Morelia, Michuacan, México.

Polaino-Lorente, A., & Vásquez, C. (1982). La indefensión aprendida ¿un modelo experimental de depresión? Revista del departamento de psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona, (Pp173-195).

Ramírez, R., &García, V. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. Centro Journal, (Pp. 5-25).

Rodríguez A., M. G. (Marzo de 2005). La construcción de la identidad femenina adolescente. Tesis de Maestría. Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile: FLACSO

Ruiz, J. C. (2003). Representaciones Colectivas. Mentalidades e historia cultural. Relaciones, (Pp. 17-50).

Santa Cruz, G. (1997). Veredas por cruzar: 10 años-Instituto de la Mujer. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.

Saura, P. (2002). La educación del autoconcepto: cuestiones y propuestas. Murcia: Servicios de Publicaciones. Universidad de Murcia, España.

Seidler, V. J. (2000). La sinrazón masculina: masculinidad y teoría social. México: Paidos.

Souza, M. El desafío del conocimiento. Investigación Cualitativa en Salud. Argentina, Lugar S. A. 2004

Vanilla, C. (1993). La influencia del maltrato físico en el autoconcepto del menor. Tesis. México D.F., México D.F., México.

Villaroel, G. (2007). Las representaciones sociales: Una nueva relación entre individuo y sociedad. FERMENTUM, (Pp. 434-454).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Gonzalez, F. (2008). Subjetividad Social, Sujeto y Representaciones Sociales. Diversitas. Perspectivas en Psicología, 225-243.

Raundahl K, Birgit, Segovia G., Sandra Yesenia., & Siliézer A., Carlos Linneo (Mayo de 2008). Liderazgo en la organización de trabajadoras del sexo de El Salvador 2007. Tesis de postgrado. San Salvador, El Salvador.

SITIOS EN INTERNET

Alfonso, I. (2007). Psicología Online. Obtenido de Psicología Online: www.psicologia-online.com/articulos2007/representaciones_sociales.shtml

Caballero, H. (22 de abril de 2008). La República Chueca: Blog del grupo LGTB del PSOE Madrid. Obtenido de La República Chueca: Blog del grupo LGTB del PSOE Madrid: http: //republicachueca.wordpress.com/2008/04/22/el-genero-como-representacion-social/

Gastron, L. (2003). Biblioteca Universidad Nacional de Luján. Obtenido de Biblioteca Universidad Nacional de Luján:

http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a09gastron.pdf

Hernández, A. (1998). Masculinidad poder o dolor. En P. Bordieu, A. Hernández, & R. Montesinos, La masculinidad (págs. 109-118). Quito: Digital Docutech

Knapp, E., Suarez, M. d., & Mesa, M. (2003). Aspectos Teóricos y epistemológicos de la categoría de representación social. Revista Cubana de Psicología, (Pp. 20(1), 23-34). Obtenido de Periódicos Electrónicos en Psicología.

Perera, M. (1999). Biblioteca Virtual CLACSO Org. Obtenido de Biblioteca Virtual CLACSO Org:

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf

Plaza, F. (10 de Abril de 2010). Educación en igualdad: enrédate. Obtenido de Educación en igualdad: enrédate: http://rosacandel.es/2010/04/10/por-que-las-mujeres-maltratadas-no-abandonan-a-sus-agresores/